



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

INFORME ANUAL DE DEUDA PÚBLICA 2007

CONTENIDO

1. INTRODUCCION	1
2. SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA PERUANA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO.....	2
2.1 Deuda pública externa de mediano y largo plazo.....	3
2.1.1 Saldo adeudado.....	3
2.1.2 Concertaciones	6
2.1.3 Garantías	7
2.1.4 Desembolsos	7
2.1.5 Servicio de deuda	8
2.1.6 Waiver	10
2.2 Deuda pública interna de mediano y largo plazo	10
2.2.1 Saldo adeudado	10
2.2.2 Concertaciones	12
2.2.3 Desembolsos	13
2.2.4 Servicio de deuda	14
3. OPERACIONES DE ADMINISTRACION DE DEUDA.....	15
3.1 Externas	19
3.1.1 Prepagos.....	19
3.1.1.1 Pre pago de vencimientos de la deuda comercial reprogramada con el Club de París – Segundo Tramo.....	19
3.1.1.2 Pre pago de amortizaciones con la CAF	21
3.1.2 Coberturas	22
3.1.2.1 Cobertura de Moneda de créditos concesionales (Deutsche Bank)	22

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

3.1.2.2 Cobertura de Moneda de un crédito contratado con el Banco Mundial (JPMorgan)	23
3.1.2.3 Cobertura de Moneda de créditos concesionales (Credit Suisse International - CSI).....	23
3.1.2.4 Cobertura de Moneda del Bono Global 2014 en euros – I Tramo (JPMorgan) ..	23
3.1.3 Intercambios y conversiones de deuda	24
3.1.3.1 Intercambio de Bonos Brady y Global 2012	24
3.1.3.2 Conversión de tasa y moneda (BID).....	25
3.2 Internas	25
3.2.1 Refinanciación de deudas con el Banco de la Nación	25
3.2.2 Programa de Creadores de Mercado	26
3.2.2.1 Extensión de los plazos en nuevos soles.....	27
3.2.2.2 Incremento en la negociación de bonos Soberanos	27
3.2.2.3 Ampliación de la base de inversionistas.....	28
4. INDICADORES DE LA DEUDA PUBLICA	29
5. RECOMENDACIONES	32
ANEXOS	34



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

1. INTRODUCCION

Al igual que en los años anteriores, la política de endeudamiento y administración de deuda pública permitió que al cierre del año 2007 la República alcanzara las metas relacionadas a la reducción de los riesgos de mercado y de refinanciamiento asociados al portafolio de deuda, las mismas que fueron establecidas en el Programa Anual de Endeudamiento Público.

Durante 2007, la gestión de la deuda pública hizo posible cubrir los requerimientos fiscales del Sector Público No Financiero con recursos captados mediante préstamos de los Organismos Multilaterales y de emisiones de bonos en el mercado de capitales doméstico, en línea con lo previsto en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM). Asimismo, la ejecución de operaciones de administración de deuda destinadas a mejorar la relación costo - riesgo de nuestros pasivos ha contribuido a seguir consolidando la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Por otro lado, el incremento de la disponibilidad de divisas así como el mayor superávit fiscal y el aumento de la tasa de crecimiento del PBI, han permitido una mejora sustancial en los indicadores más relevantes a nivel macroeconómico relacionados con la deuda pública. Cabe destacar que, los buenos resultados alcanzados se consiguieron a pesar que desde mediados del año 2007 la crisis hipotecaria norteamericana redujo de manera progresiva, la liquidez en los mercados de capitales emergentes, provocando con ello un aumento en las tasas de interés en moneda local y en dólares que, gracias a los fundamentos de la economía peruana, no afectaron de manera significativa los lineamientos generales de la política de endeudamiento de la República.

A pesar del complejo escenario internacional, fue posible continuar llevando a cabo operaciones de administración de deuda a costos y riesgos razonables, priorizando el uso de aquellos mecanismos que permitían incrementar la participación de nuevos soles en el portafolio, ya sea a través de la captación de financiamiento en el mercado de deuda doméstica como de la contratación de operaciones de cobertura que modificaron sintéticamente flujos pactados en diversas divisas a moneda local.

Paralelamente a dichos cambios cualitativos, la ejecución oportuna de las operaciones de renegociación realizadas durante 2007, permitieron seguir generando alivios en el servicio de amortizaciones para los próximos años. Como resultado de los esfuerzos por mejorar la percepción de riesgo por parte de la comunidad de inversionistas, el cumplimiento oportuno de sus compromisos contractuales de pago y la consistencia de la política macroeconómica, la República ha obtenido hasta el momento la calificación de grado de inversión por parte de las agencias Dominion Bond Rating Service (DBRS) y Fitch, consolidando de esta manera su posición como una economía cada vez más sólida a nivel latinoamericano y de los países emergentes.

El siguiente informe presenta un recuento de las acciones realizadas durante el año 2007, en materia de política de endeudamiento y administración de deuda, mostrando los principales resultados cualitativos y cuantitativos de la misma. Asimismo, se



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

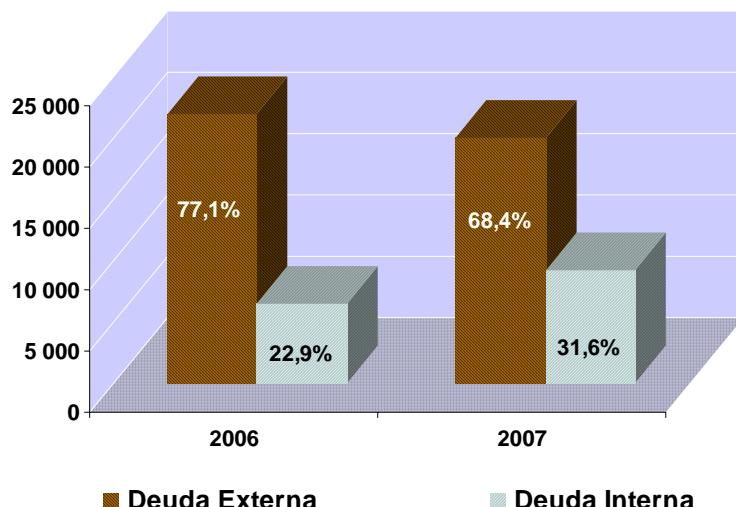
realiza un análisis de los indicadores de la deuda pública en relación a algunas variables macroeconómicas, formulándose finalmente algunas recomendaciones.

2. SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA PERUANA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

Al cierre del año 2007, la deuda pública peruana de mediano y largo plazo alcanzó la suma de US\$ 29 371 millones. Del monto adeudado total, US\$ 20 081 millones (68,4%) corresponde a deuda externa y US\$ 9 290 millones (31,6%) a deuda interna¹ (Ver Gráfico N° 1).

El total de obligaciones al 31 de diciembre de 2007 es mayor en 3,1% respecto al cierre de 2006, donde el monto adeudado fue de US\$ 28 483 millones (US\$ 21 972 millones de deuda externa y US\$ 6 511 millones de deuda interna). Este incremento, se explica por un lado por el crecimiento de la deuda interna denominada en moneda local y la apreciación de los nuevos soles, lo cual tiene un impacto en su registro estadístico, en términos de dólares americanos equivalentes; así como la contabilización de un monto de deuda² que serviría para financiar parte de una operación de administración de deuda a realizarse en el año 2008.

Gráfico N° 1
Deuda pública: Saldo adeudado
(En millones de US\$)



Fuente: DTPRD - DNEP

¹ Este monto no coincide con el consignado en las publicaciones del BCRP debido, entre otros, a que la DNEP registra el saldo adeudado por bonos de reconocimiento en términos de valor actualizado, de acuerdo a la información proporcionada por la ONP.

² Incluye alrededor de US\$ 428 millones emitidos al amparo del D.S. N° 011-2007-EF, bajo el Programa de Creadores de Mercado 2007, pendientes de utilización al 31.12.07, cuyo destino fue modificado por el D:S N° 216-2007-EF a fin de que pudiesen ser utilizados en la operación de redención anticipada de los bonos Brady a implementarse en marzo de 2008.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

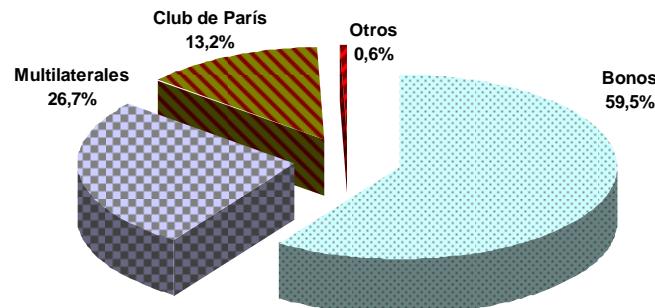
De acuerdo a su estructura, en función de los **términos contractuales** en los que fue contraída, la deuda pública está pactada en 10 monedas y en 15 tipos de tasas de interés. En términos de monedas, el 48,4% está denominado en dólares americanos, mientras que los nuevos soles representan el 31,1% del total. Por otro lado, el 72,2%³ de las obligaciones han sido contratadas a tasa fija.

Sin embargo, cabe destacar que, producto de las operaciones de cobertura de tasas y monedas realizadas durante 2007 así como en años anteriores, la República viene atendiendo efectivamente sus obligaciones en las nuevas condiciones obtenidas a través de esas operaciones⁴, lo cual genera una composición paralela del portafolio en **términos de riesgo**. De esta manera al reemplazar sintéticamente flujos originalmente contratados en monedas extranjeras por otros en nuevos soles y a tasa fija, se cuenta con una mayor predictibilidad para la atención del servicio de deuda, mitigando así los riesgos que la afectan. En este contexto, la participación de los nuevos soles en el portafolio alcanza el 35,0% y la de la deuda a tasa fija el 73,1%.

En cuanto al saldo adeudado por fuente de financiamiento, los Bonos representan el 59,5% del total⁵ seguido por los Organismos Multilaterales con el 26,7% (Ver Cuadro N° 1).

Cuadro N° 1
**Deuda pública: Saldo adeudado
por fuente de financiamiento**
(En millones de US\$)

FUENTE FINANCIERA	MONTO
Bonos	17 464
Multilaterales	7 851
Club de París	3 883
Otros	173
TOTAL	29 371



Fuente: DTPRD - DNEP

2.1 Deuda pública externa de mediano y largo plazo

2.1.1 Saldo adeudado

Al 31 de diciembre del año 2007, el saldo de deuda pública externa fue de US\$ 20 081 millones, menor en 8,6% al monto alcanzado en el período anterior.

³ Incluye las obligaciones con la ONP por US\$ 1 823 millones y los bonos con tasa VAC por US\$ 754 millones.

⁴ La ejecución de operaciones de cobertura de monedas y tasas de interés, permiten a la República modificar de manera sintética algunos saldos adeudados a tasa variable o en monedas diferentes al nuevo sol sin modificar los términos contractuales originales. En este sentido, saldos adeudados denominados en dólares, yenes o euros a tasa variable pueden ser atendidos en nuevos soles a tasa fija, minimizando así los riesgos de mercado.

⁵ Se consideran los bonos de la deuda pública interna y externa.



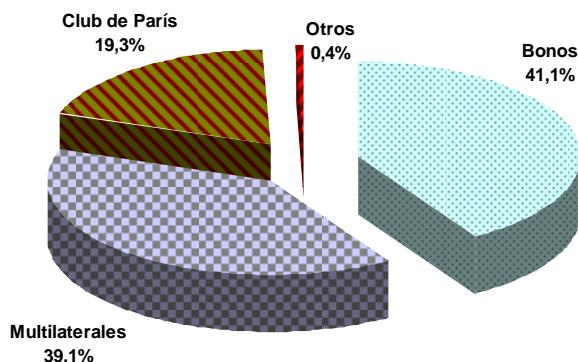
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

Esta reducción del saldo se explica principalmente por el efecto del prepago de la mayor parte de la deuda comercial reprogramada que se mantenía con países miembros del Club de París, el cual fue financiado fundamentalmente con la emisión de bonos en el mercado local.

En relación a la estructura de la deuda pública externa por fuente financiera, la mayor parte corresponde a compromisos por concepto de Bonos (41,1%), Organismos Multilaterales (39,1%) y Club de París (19,3%). (Ver Cuadro N° 2).

Cuadro N° 2
Deuda pública externa: Saldo adeudado
por fuente de financiamiento
(En millones de US\$)

FUENTE FINANCIERA	MONTO
Bonos	8 262
Multilaterales	7 851
Club de París	3 883
Proveedores	60
América Latina	20
Otros	5
TOTAL	20 081



Fuente: DTPRD - DNEP

Cabe destacar que los bonos Globales constituyen el 89,2% de la fuente Bonos (US\$ 7 370 millones), lo que implica un incremento de 19,2% en relación a diciembre de 2006, que se explica por el canje de bonos Brady por bonos Globales ejecutado durante el año, en el que se emitió el Bono Global 2037 para estos fines. En relación a los Organismos Multilaterales, los acreedores más importantes son el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, que en conjunto explican el 83,0% de este segmento (US\$ 3 869 millones y US\$ 2 649 millones respectivamente); mientras que Japón, Francia y Alemania se constituyen en los principales países acreedores del Club de París con el 58,0%, 19,8% y el 10,7% respectivamente.

En relación a la estructura por monedas⁶, el dólar americano es la más representativa con el 70,0%, seguida por los euros y yenes que suman el 22,4% del total (Ver Cuadro N° 3).

⁶ No se incluyen las coberturas de monedas ejecutadas a dólares americanos y nuevos soles.

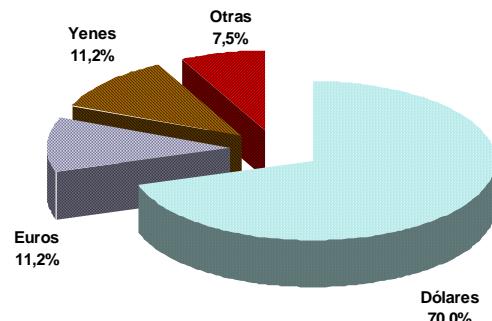
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

Cuadro N° 3
Deuda pública externa: Saldo adeudado por monedas
(En millones de US\$)

MONEDAS	MONTO
Dólares	14 061
Euros	2 251
Yenes	2 255
Otras	1 514
TOTAL	20 081

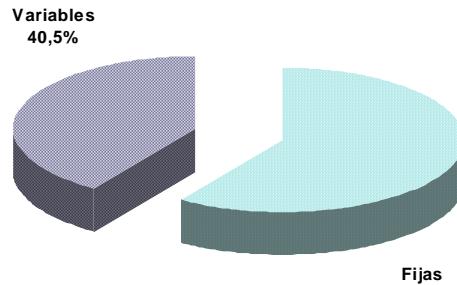


Fuente : DTPRD - DNEP

Respecto a las tasas de interés, el 59,5% de la deuda pública externa se encuentra pactada a tasa fija y el remanente corresponde a préstamos que fueron concertados en 12 tasas variables (Ver Cuadro N° 4). En este último rubro, destacan las tasas de interés vinculadas a los préstamos de canasta de monedas otorgados por los Organismos Multilaterales que representan el 15,6%⁷, mientras que la tasa LIBOR a 6 meses para dólares americanos explica el 14,9%⁸.

Cuadro N° 4
Deuda pública externa: Saldo adeudado por tasas
(En millones de US\$)

TASAS	MONTO
Fijas	11 943
Variables	8 138
LIBOR	2 999
Canasta de monedas	3 138
Otras 1_/_	2 001
TOTAL	20 081



Fuente: DTPRD - DNEP

1_/_ Considera US\$ 777 millones de Bonos FLIRB, a la PAR y PDI a tasa múltiple.

Por otro lado, como antes se señaló por efecto de la ejecución de diversas coberturas de tasas y monedas, la posición de riesgos del portafolio incluyendo estas operaciones muestra que el 5,7% de las obligaciones de la deuda

⁷ Estas tasas son informadas cada seis meses al prestatario para el cálculo de los intereses respectivos y sus niveles son fijados en función de las alternativas y oportunidad de fondeo de recursos por parte de los Organismos. A pesar de ser variables, no siguen en la misma proporción ni con la misma rapidez las fluctuaciones de las tasas de mercado.

⁸ A nivel del portafolio de deuda externa los préstamos a tasa LIBOR se redujeron de 15,6%, al cierre del año 2006 a 10,2% en 2007.

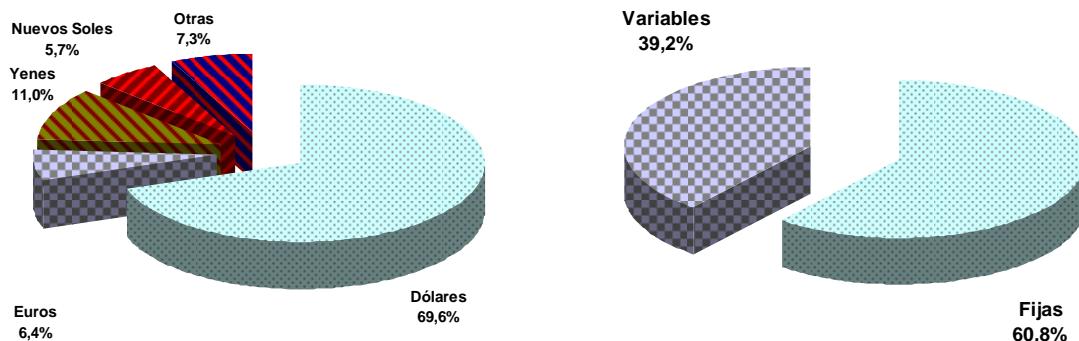
**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"**



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

externa se atienden hoy directamente en nuevos soles, mientras que la deuda a tasa fija constituye el 60,8% del total (Ver Gráfico N° 2).

**Gráfico N° 2
Deuda pública externa con Swaps :
Composición por monedas y tasas de interés**



Fuente: DNEP-MEF

2.1.2 Concertaciones

La Ley N° 28928, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2007, autorizó al Gobierno Nacional a acordar operaciones de endeudamiento externo, a plazos mayores de un año, hasta por un monto máximo equivalente a US\$ 1 563 millones.

Con cargo a esta autorización, se aprobaron once (11) operaciones de endeudamiento externo por un total equivalente a US\$ 629 millones, que representó el 40,2% del límite máximo autorizado para dicho ejercicio fiscal (Ver Cuadro N° 5).

**Cuadro N° 5
Concertaciones deuda pública externa 2007
Autorizaciones máximas y ejecución por sub programas
(En millones de US\$)**

SUB PROGRAMAS	MONTO MAXIMO LEY N° 28928	EJECUCIÓN	%
a. Sectores Económicos y Sociales	1 089	172	15,8
b. Apoyo a la Balanza de Pagos	474	457	96,4
Total	1 563	629	40,2

Fuente: DGE-DNEP

De acuerdo a los límites asignados a cada Sub Programa, la mayor ejecución de créditos concertados correspondió al rubro Apoyo a la Balanza de Pagos con el 96,4%, mientras que el de Sectores Económicos y Sociales registró una ejecución de 15,8%.

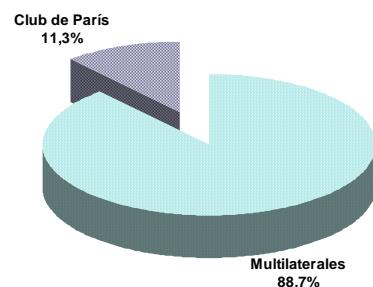


MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

De otro lado, cabe resaltar la participación de los Organismos Multilaterales en la concertación de créditos (88,7% del monto total concertado). El 11,3% restante correspondió a los préstamos otorgados por acreedores agrupados en el Club de París (Ver Cuadro Nº 6 y Anexo Nº 1).

Cuadro Nº 6
Concertaciones deuda pública externa 2007
Por fuente de financiamiento
(En millones de US\$)

FUENTE FINANCIERA	MONTO
Multilaterales	558
Club de París	71
Total	629



Fuente: DGE-DNEP

2.1.3 Garantías

De acuerdo a la Ley Nº 28928, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2007, se autorizó al Gobierno Nacional a otorgar o contratar garantías para respaldar las obligaciones derivadas de los procesos de promoción de la inversión privada y concesiones hasta por un monto que no exceda de US\$ 550,0 millones. En dicho ejercicio fiscal no se aprobaron operaciones de garantías.

2.1.4 Desembolsos

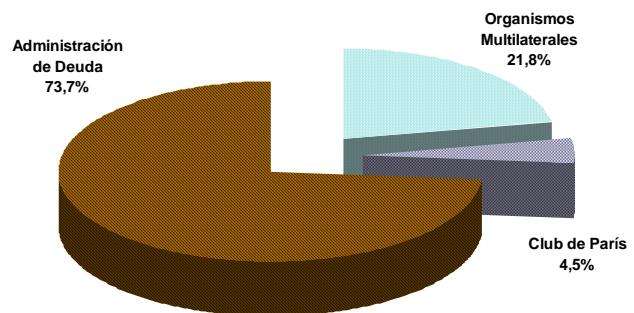
Durante el 2007, se produjeron desembolsos externos por un monto total equivalente a US\$ 3 213 millones; de los cuales, el 73,7% correspondieron a recursos provenientes prioritariamente del mercado de capitales que fueron utilizados para implementar las operaciones de administración de deuda; el 26,3% remanente fue destinado a cubrir el financiamiento de proyectos y operaciones de apoyo a la balanza de pagos previstos en el MMM y fueron otorgados principalmente por los Organismos Multilaterales, y en menor proporción por las fuentes cooperantes que forman parte del Club del Paris. (Ver Cuadro Nº 7 y Anexo Nº 2).



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

Cuadro Nº 7
Deuda pública externa^{1/} : Desembolsos 2007
(En millones de US\$)

CONCEPTO / ACREDITADOR	MONTO
Requerimientos financieros	844
Organismos Multilaterales	701
Club de París	143
Administración de Deuda	2 369
Bonos	2 119
Organismos Multilaterales	250
Total	3 213



Fuente: DGE-DNEP

^{1/} No incluye créditos sin garantía del Gobierno.

Del monto total desembolsado, el 95,8% se canalizó a las entidades que forman parte del Gobierno Nacional, mientras que el 3,0% restante fue a las unidades de los gobiernos subnacionales y las empresas públicas. (Ver Anexo Nº 3).

Cabe precisar que del monto total desembolsado para las entidades del Gobierno Nacional, el 95,1% se orientó al Sector Economía y Finanzas, situación que se explica fundamentalmente porque incluye los desembolsos de los préstamos para Apoyo a la Balanza de Pagos (usualmente, estos préstamos se desembolsan en el año en que se concertan), así como los provenientes de las operaciones de administración de deuda.

2.1.5 Servicio de deuda

Durante el año 2007, el servicio de la deuda pública externa de mediano y largo plazo ascendió a US\$ 6 877 millones (US\$ 5 466 millones por concepto de principal y US\$ 1 411 millones por intereses y comisiones). Ver Anexo 4. Este monto incluye los pagos efectuados por las operaciones de administración de deuda, entre las que destacan por su magnitud el canje de bonos Brady y Globales así como el prepago efectuado al Club de Paris. El mayor importe del servicio de deuda atendido se destinó a los Tenedores de Bonos. (Ver Cuadro Nº 8).

Desde el punto de vista de Sectores Institucionales, el 99,8% del total atendido corresponde a obligaciones del Gobierno Nacional (US\$ 6 779 millones por deuda directa y US\$ 94 millones por traspaso de recursos); mientras el remanente fue atendido por los Gobiernos Locales (deuda directa por US\$ 0,6 millones y traspaso de recursos por US\$ 0,3 millones) y por las Empresas Públicas (empresas financieras, principalmente COFIDE, por US\$ 3,3 millones). Ver Anexos 5 y 6.

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"**



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

**Cuadro Nº 8
Deuda pública externa: Servicio atendido en 2007
por fuente de financiamiento**
(En millones de US\$)

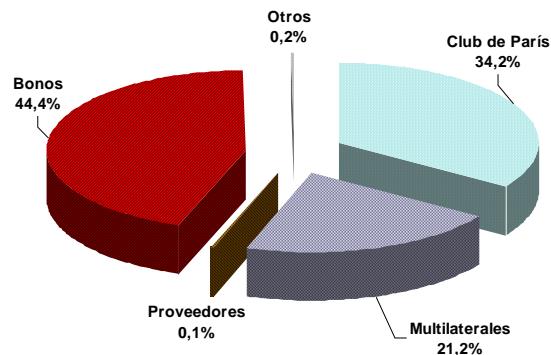
FUENTE FINANCIERA	MONTO
Club de París 1_/_	2 356
Multilaterales 2_/_	1 454
Proveedores	6
Bonos 3_/_	3 050
Otros	11
Total	6 877

Fuente: DTPRD - DNEP

1/_ Incluye US\$ 1 793 millones de prepago a los países miembros del Club de París.

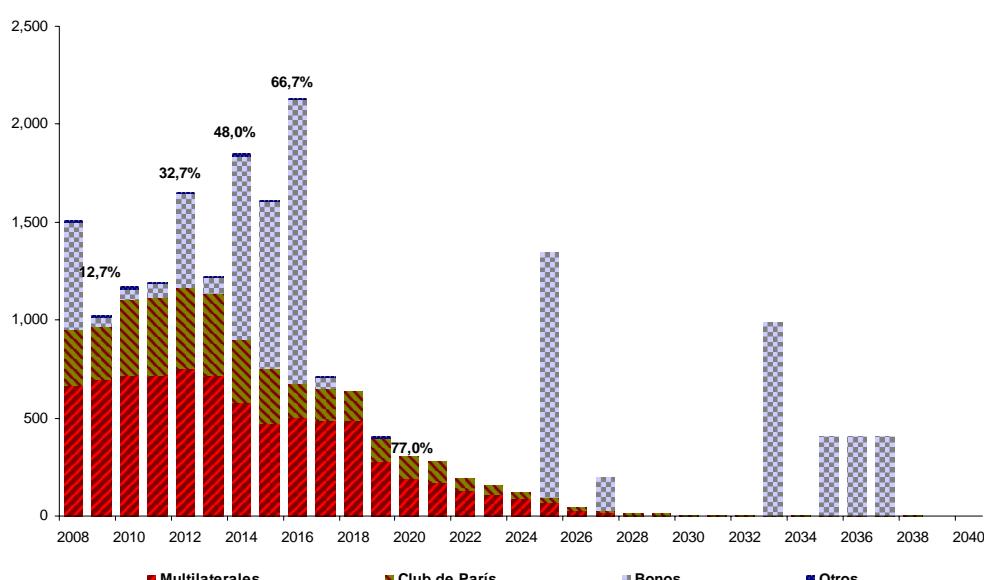
2/_ Incluye US\$ 250 millones de prepago a la Corporación Andina de Fomento.

3/_ Incluye US\$ 2 156 millones de canje de bonos Brady y Globales.



En relación a la proyección del servicio de amortizaciones de la deuda pública externa, las obligaciones acumuladas para los siguientes 10 años (2008-2017) alcanzan el 70,2% del total, lo cual implica pagos de amortizaciones en promedio anual por US\$ 1 402 millones. Cabe indicar que, en los años 2012, 2014, 2015, 2016 en los que redimen bonos Globales, se acumula la mayor parte de vencimientos del periodo (51,6%). Ver Gráfico Nº 3 y Anexo Nº 7.

**Gráfico Nº 3
Deuda pública externa: Proyección del servicio de amortizaciones
por fuente de financiamiento**
(En millones de US\$)



Fuente : DTPRD - DNEP



2.1.6 Waiver

Según lo establecido por los acuerdos adoptados por sus respectivos Directorios, el BIRF y el BID otorgan periódicamente a sus deudores un beneficio de exención parcial de cargos a los préstamos, denominado "waiver". En el caso del BIRF, este beneficio es aplicado sobre la tasa de interés, moras y Comisión de Compromiso y de Inspección y Vigilancia, mientras que el BID lo hace sólo sobre estas dos últimas.

Como resultado de la aplicación de la exención parcial de cargos, el país obtuvo en el año 2007 un descuento sobre el servicio de la deuda ascendente a US\$ 9 686 432, de los cuales el 12,7% fue concedido por el BID y el 87,3% por el BIRF, correspondiendo el 39,4% a intereses y el 60,6% a comisiones (Ver Cuadro N° 9).

Cuadro N° 9
Montos de waiver otorgados durante el año 2007
(En US\$)

INSTITUCIÓN	INTERESES	COMISIONES	TOTAL
BID	0	1 234 964	1 234 964
BIRF	3 812 561	4 638 907	8 451 468
Total General	3 812 561	5 873 871	9 686 432

Fuente: DTPRD - DNEP

2.2 Deuda pública interna de mediano y largo plazo ⁹

2.2.1 Saldo adeudado

La deuda pública interna por su parte, alcanzó un monto de US\$ 9 290 millones, lo que representa un incremento de 42,7% en relación al cierre del año 2006. Dicho aumento se debió fundamentalmente a la emisión de bonos Soberanos denominados en nuevos soles, que se utilizaron para cubrir buena parte del financiamiento de los requerimientos del gobierno, así como de las operaciones de administración de deuda pública.

El incremento de la deuda pública interna, a través de la colocación de títulos públicos, consolida el objetivo de que ésta se constituya en la principal fuente de fondeo de los requerimientos del gobierno contribuyendo a reducir la vulnerabilidad del portafolio de deuda pública al riesgo cambiario. De esta

⁹ Comprende las obligaciones del Gobierno Nacional.

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"

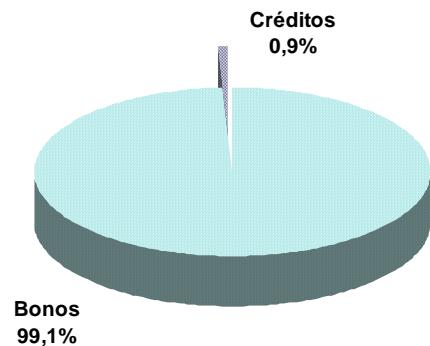


MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

manera, también se sigue fortaleciendo el desarrollo del mercado doméstico de capitales.

Cuadro N° 10
Deuda pública interna: Saldo adeudado por tipo de deuda
(En millones de US\$)

TIPO DE DEUDA	MONTO
BONOS	9 203
Soberanos	6 316
ONP	1 823
Banco de la Nación	882
Otros	182
CREDITOS	87
TOTAL	9 290

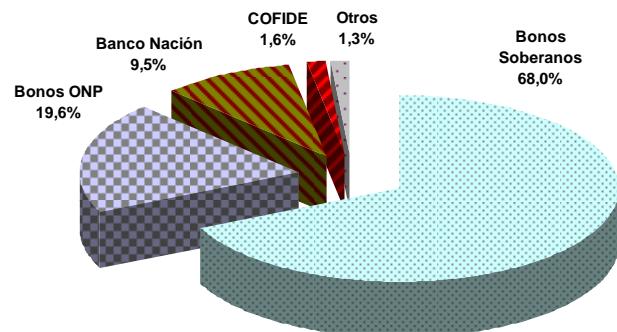


Fuente: DTPRD - DNEP

Del análisis de la estructura de la deuda pública interna, se desprende que el 99,1% corresponde a Bonos y la diferencia a operaciones de Crédito (Ver Cuadro N° 10). La emisión de bonos Soberanos en el mercado local explica el 68,0% de las obligaciones pendientes, mientras que el 19,6% corresponde a bonos ONP a valor actualizado. (Ver Cuadro N° 11). Es importante resaltar que los pagos por este último concepto son atendidos con fondos provenientes de la ONP, por lo que no representan una presión adicional a la caja fiscal.

Cuadro N° 11
Deuda pública interna: Saldo adeudado por acreedor
(En millones de US\$)

ACREEDOR	MONTO
Bonos Soberanos	6 316
Bonos ONP	1 823
Banco de la Nación	882
COFIDE	146
Otros	123
TOTAL	9 290



Fuente: DTPRD - DNEP

La estructura por monedas, nos muestra que los nuevos soles constituyen el 98,2% del total de la deuda pública interna, mientras que la diferencia está denominada en dólares americanos. Cabe indicar que, la participación de las

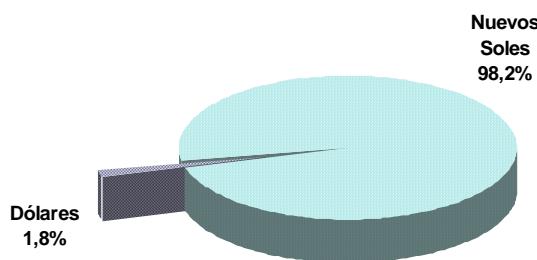


MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

obligaciones internas en moneda local se incrementó en 64,8% con respecto al cierre del año 2006 (Ver Cuadro N° 12).

Cuadro N° 12
Deuda pública interna: Saldo adeudado por monedas
(En millones de US\$)

MONEDAS	MONTO
Nuevos Soles	9 126
Dólares	164
TOTAL	9 290

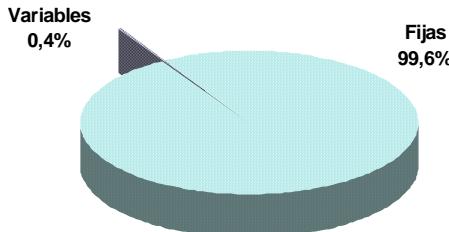


Fuente: DTPRD - DNEP

En cuanto a las tasas de interés, el componente de tasa fija explica el 99,6%¹⁰ y la diferencia corresponde a obligaciones pactadas a tasa variable (Ver Cuadro N° 13).

Cuadro N° 13
Deuda pública interna: Saldo adeudado por tasas
(En millones de US\$)

TASAS	MONTO
Fijas ^{1/}	9 255
Variables	35
TOTAL	9 290



Fuente: DTPRD - DNEP

1/_ Considera Bonos de la ONP y aquellos emitidos a tasa VAC.

2.2.2 Concertaciones

La Ley N° 28928 autorizó al Gobierno Nacional a acordar durante el año 2007, operaciones de endeudamiento interno a plazos mayores de un año, hasta por un monto de S/. 2 656 millones, de los cuales, se consideró la suma de S/. 2 556 millones para la emisión de bonos y S/. 100 millones para créditos internos.

¹⁰ Se considera la deuda con la ONP por US\$ 1 823 millones, además de los bonos emitidos a tasa VAC por US\$ 754 millones.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

Mediante el Artículo 15º de la Ley Nº 29035, Ley que autorizó el Crédito Suplementario para el Presupuesto del Sector Público del Año 2007, se amplió en S/. 550 millones el monto establecido para créditos internos en la Ley mencionada en el párrafo precedente; con lo cual el límite de endeudamiento interno global para dicho año se incrementó hasta por un monto de S/. 3 206 millones.

Del total autorizado (S/. 3 206 millones), se ejecutó el importe de S/. 3 105 millones, de los cuales, S/. 2 556 millones fueron con cargo al Sub Programa Emisión de Bonos y la suma de S/. 550 millones con cargo al Sub-Programa Créditos Internos para financiar los requerimientos del Núcleo Básico Eficaz del Ministerio de Defensa. (Ver Cuadro Nº 14 y Anexo 8).

Específicamente, la ejecución del monto del Sub-Programa "Emisión de Bonos" estuvo compuesta por dos rubros:

- ◆ La suma de S/. 224 millones, como garantía del Gobierno Nacional a los Bonos de Reconocimiento y Complementarios que emitió la ONP en el año 2007 y,
- ◆ La suma de S/. 2 331 millones, correspondiente a los bonos Soberanos en el marco del Programa Creadores de Mercado.

Cuadro Nº 14
Concertaciones deuda pública interna 2007
Autorizaciones máximas y ejecución por sub programas
(En millones de S.)

SUB PROGRAMAS	MONTO MAXIMO LEY Nº 28928	AMPLIAC. LEY Nº 29035	TOTAL	EJECUC.	%
a. Emisión de Bonos	2 556	0	2 556	2 555	99,9
b. Créditos Internos	100	550	650	550	84,6
Total	2 656	550	3 206	3 105	96,8

Fuente: DGE-DNEP

2.2.3 Desembolsos

Durante el año 2007, se produjeron desembolsos internos por un monto total de US\$ 3 218 millones; de los cuales, casi las tres cuartas partes (75,2%) se obtuvieron de las operaciones ligadas a administración de deuda, mientras que la parte restante, se explica por desembolsos efectuados por la emisión de bonos y de los préstamos internos¹¹ (Ver Cuadro N° 15 y Anexo N°9).

¹¹

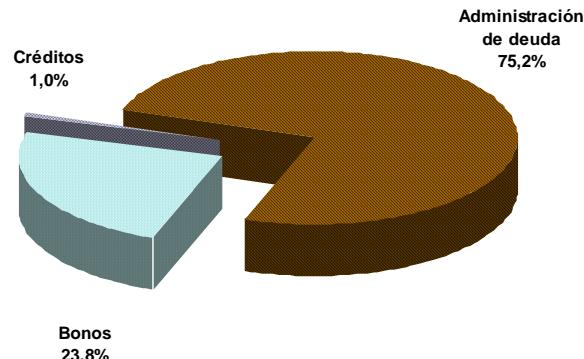
En este período hubo una operación de cancelación de saldo deudor de la consolidación y compensación de obligaciones entre MEF y Banco de la Nación por US\$ 828 millones. También se realizaron el Intercambio y/o recompra de los bonos Global 2012 y bonos Brady por US\$ 88 millones y parte del prepago al Club de París por US\$ 1 503 millones.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

Cuadro Nº 15
Deuda pública interna: Desembolsos 2007
(En millones de US\$)

FUENTE FINANCIERA	MONTO
BONOS	767
Soberanos	719
ONP	32
COFIDE	16
CREDITOS	32
Mº Defensa	32
OP. ADMINIST. DEUDA	2 419
TOTAL	3 218



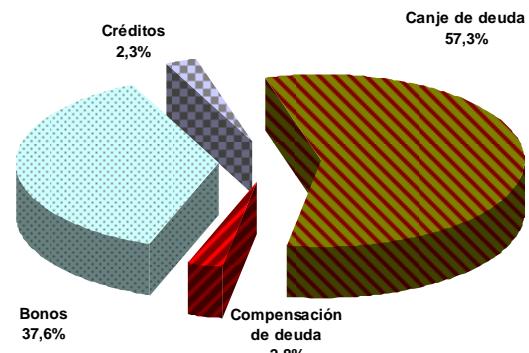
Fuente: DGE-DNEP

2.2.4 Servicio de deuda

A diciembre de 2007, el servicio de la deuda pública interna atendido por el Gobierno Nacional ascendió a US\$ 1 446,0 millones (US\$ 1 019,6 millones por pago de principal e intereses más comisiones por US\$ 426,4 millones). De este importe, US\$ 576,6 millones correspondieron a pagos por vencimientos corrientes (US\$ 32,8 millones por Créditos y US\$ 543,8 millones por Bonos), mientras que la diferencia obedeció al servicio ejecutado por la operación de refinanciación y compensación de obligaciones con el Banco de la Nación (Ver Cuadro N° 17).

Cuadro Nº 17
Deuda pública interna: Servicio atendido en 2007
(En millones de US\$)

FUENTE FINANCIERA	MONTO
BONOS	544
CAVALI	503
Banco de la Nación	41
CREDITOS	33
ESSALUD	12
ONP	9
Banco de la Nación	8
Otros	4
CANJE DE DEUDA	828
COMPENSACIÓN DE DEUDA	41
Total	1 446



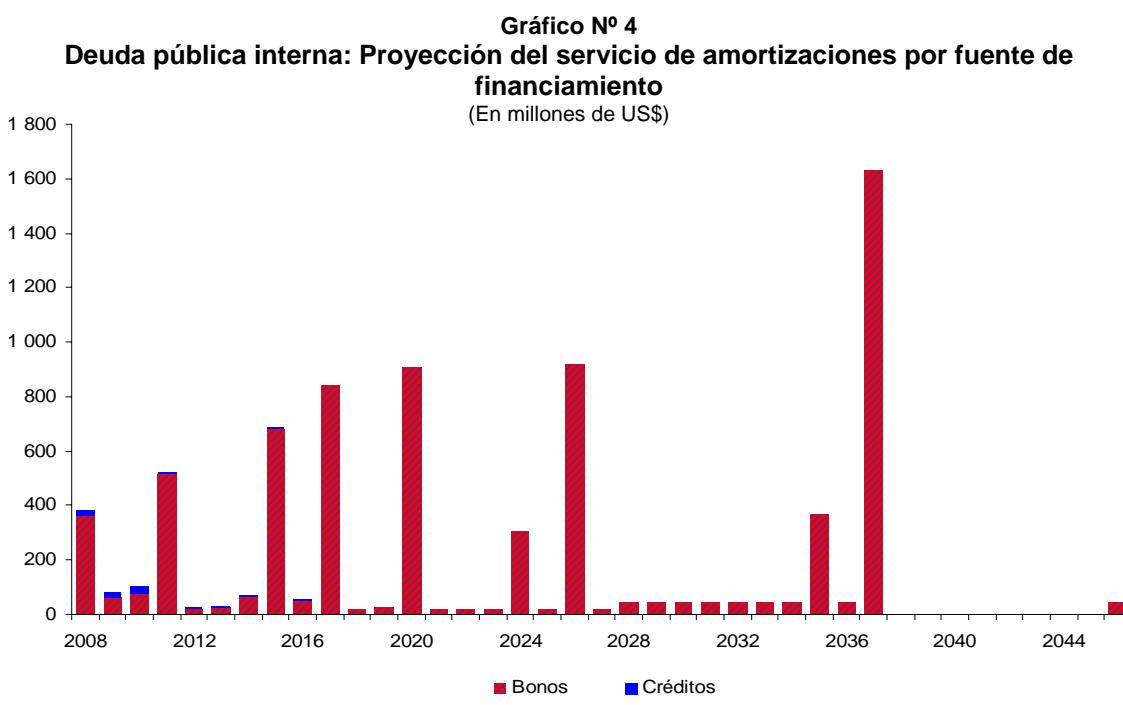
Fuente: DTPRD-DNEP



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

En relación al perfil del servicio de amortizaciones de la deuda pública interna, la reapertura de los bonos Soberanos en los plazos más largos definidos como puntos benchmark, así como la creación de una nueva referencia de 30 años en la curva de rendimiento motivó un aumento en el monto de amortizaciones en dichos años, que no involucran un riesgo de refinanciamiento importante, a diferencia de los vencimientos que corresponden a la deuda pública externa.

La estrategia de emitir prioritariamente en el tramo largo de la curva permite que durante el período 2008 – 2017, en el que se estaría cancelando el 37,4% del total de la deuda que se mantiene, se deba encarar amortizaciones en promedio anual que oscilan en alrededor de US\$ 279 millones. Ver Anexo Nº 11 y Gráfico Nº 4.



Fuente: DTPRD-DNEP

3. OPERACIONES DE ADMINISTRACION DE DEUDA

Entre enero y diciembre de 2007, se realizaron la mayor parte de las operaciones de administración de deuda previstas en el Programa Anual de Endeudamiento y Administración de Deuda 2007-2009 (PAEAD 2007-2009), permitiendo un balance favorable en relación a las metas que se establecieron para el cierre del año 2007. De esta manera, se prosiguió con la estrategia de reducir progresivamente el nivel de exposición de las finanzas públicas a los riesgos de mercado, asociados a fluctuaciones del tipo de cambio y las tasas de interés, y al de refinanciamiento a través de la obtención de alivios en los pagos de amortizaciones para los próximos años (especialmente para el año 2012). Paralelamente, la captación en el mercado

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

local del financiamiento tanto del Sector Público no Financiero como de buena parte de las operaciones de administración de deuda, siguió impulsando el desarrollo del mercado de deuda en moneda local, además de cumplir un importante rol para alcanzar las metas establecidas.

El detalle de las operaciones realizadas durante 2007 se aprecia en el Cuadro Nº 18.

Cuadro Nº 18
Operaciones de administración de deuda pública ejecutadas entre
enero de 2007 y diciembre de 2007

Operaciones Programadas	Fecha de ejecución	Monto (millones de US\$)	Objetivo
Prepagos		2 055	
- Pre pago Club de París	Oct-07	1 793	Reducir el riesgo de mercado relacionado con moneda, así como el riesgo de refinaciamiento.
- Pre pago CAF (Tramo I) 1 /	Dic-07	262	Reducir el riesgo de refinaciamiento.
Coberturas y conversiones		807	
- Cross Currency Swap – Deutsche	Abr-07	201	Reducir el riesgo de mercado relacionado con moneda.
- Cross Currency Swap – JP Morgan	Jul-07	150	Reducir el riesgo de mercado relacionado con moneda.
- Cross Currency Swap – Credit Suisse (Tramo I) 2 /	Nov-07	84	Reducir el riesgo de mercado relacionado con moneda.
- Conversión de deuda con el BID (Tramo I) 3 /	Dic-07	50	Reducir el riesgo de mercado relacionado con moneda y tasas de interés.
- Cobertura Bono Global 2014 – JPMorgan (Tramo I) 4 /	Dic-07	322	Reducir el riesgo de mercado relacionado con moneda.
Intercambios		2 262	
- Intercambio Globales – Brady	Mar-07	2 262	Reducir el riesgo de mercado relacionado con tasa de interés, así como el riesgo de refinaciamiento.
Refinanciaciones		828	
- Refinanciación Banco Nación	Ene-07	828	Reducir el riesgo de mercado relacionado con moneda y tasas de interés.

Fuente: MEF-DNEP

- 1 / A través del DS-192-2007-EF, se aprobó la operación de prepago a CAF por US\$ 450 millones. Dependiendo de las condiciones del mercado, se espera ejecutar el tramo restante de la operación durante el año 2008.
- 2 / Mediante la RM-699-2007-EF, se autorizó la operación de cobertura de créditos por alrededor de US\$ 208 millones. De acuerdo con las condiciones que brinde el mercado, durante el año 2008 se realizaría la cobertura del tramo restante de la operación.
- 3 / Mediante el DS-187-2007-EF, se autorizó la operación de conversión de créditos con el BID por US\$ 200 millones. Se tiene previsto ejecutar durante el año 2008 la conversión de los tramos restantes.
- 4 / A través de la RM-714-2007-EF, se aprobó el desarme total o parcial del swap de euros a dólares vigente y se autorizó a celebrar operaciones de cobertura de euros a nuevos soles por EUR 650 millones (equivalente a US\$ 799 millones). Dependiendo de las condiciones del mercado, se espera realizar la cobertura del monto remanente en el año 2008.

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"

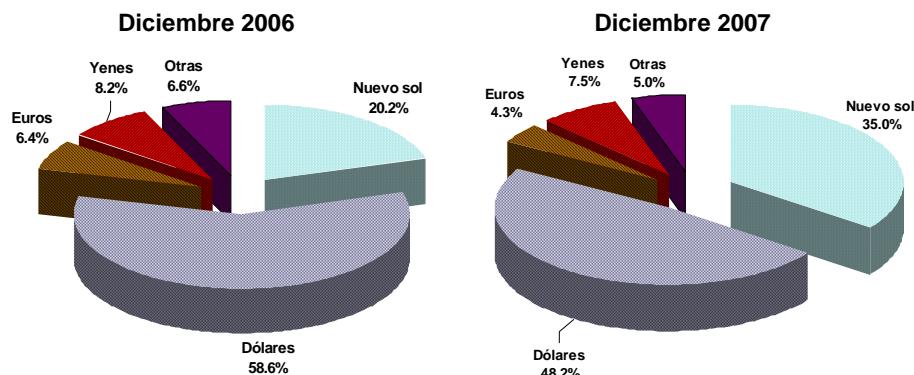


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

Como resultado de la implementación de la política de endeudamiento y administración de deuda, en el año se alcanzaron los siguientes logros en relación al cierre de 2006¹²:

- ◆ El aumento del porcentaje de deuda en nuevos soles de 20,2% a 35,0%, propiciando un mejor calce entre la moneda de nuestros ingresos y nuestros gastos, contribuyendo asimismo de manera decisiva, en el proceso de desdolarización de la economía (Ver Gráfico N° 5).

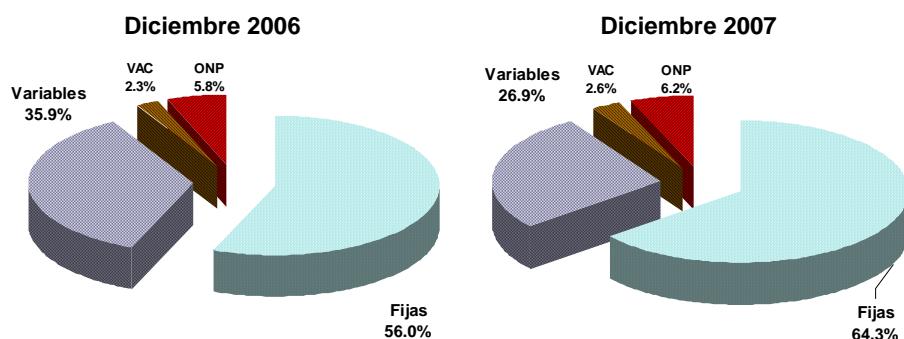
Gráfico N° 5
Deuda pública total con swaps: Cambio en composición por monedas



Fuente: MEF-DNEP

- ◆ La reducción de la exposición a la volatilidad de las tasas de interés, al disminuir el porcentaje de deuda a tasa variable, e incrementar el de tasa fija de 56,0 % a 64,3%, lo cual permitirá contar con flujos de pago conocidos que facilitarán la programación de los recursos necesarios para atender el servicio de deuda (Ver Gráfico N° 6).

Gráfico N° 6
Deuda pública total con swaps: Cambio en composición por tasas



Fuente: MEF-DNEP

¹² **Posición real en términos de riesgo.** Se incluyen las operaciones de cobertura, por lo cual la composición de monedas y tasas de interés no coincide necesariamente con la composición en términos contractuales.

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

- ◆ La rebaja en el stock de deuda pública por alrededor de US\$ 107 millones.

Cuadro Nº 19
Reducción de stock generado por las operaciones de administración de deuda
(En millones de US\$)

Operación / Año	Monto
Intercambio Globales – Brady	54
Compensación de deudas con el Banco de la Nación	41
Pre pago CAF	12
TOTAL	107

Fuente: MEF-DNEP

- ◆ El alivio en el servicio de amortizaciones para el año 2007 de US\$ 165 millones y de US\$ 530 millones en promedio anual entre 2008-2015, destacando en este período el correspondiente al año 2012 por US\$ 1 525 millones. Dichos alivios, contribuyen a reducir significativamente la presión del servicio de deuda sobre la caja fiscal.

Cuadro Nº 20
Alivio en amortizaciones de deuda pública 2007 - 2015
(En millones de US\$)

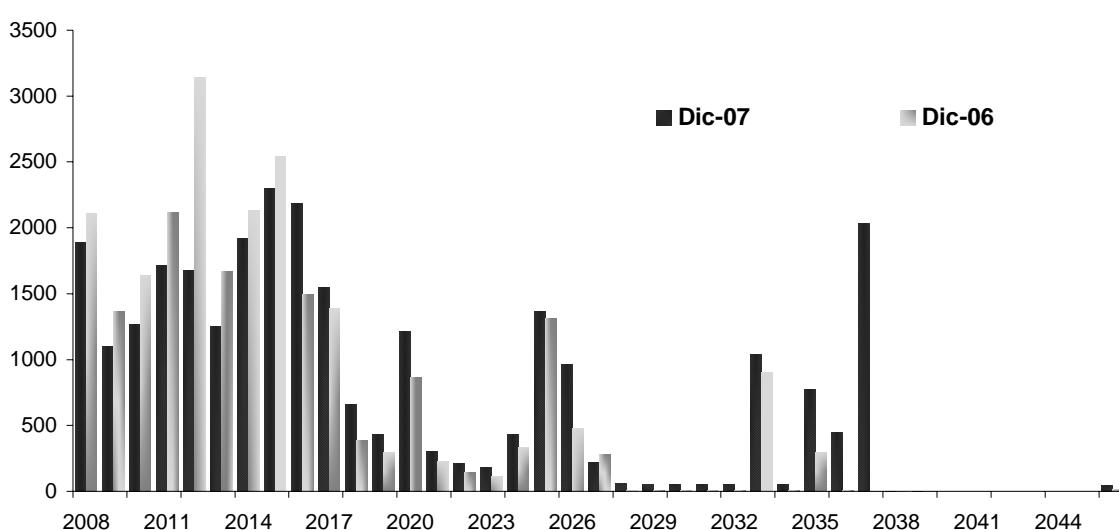
Operación / Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Intercambio Bonos	34	69	76	83	110	1 138	124	131	148
Pre pago al Club de París	33	98	101	262	297	317	338	187	158
Refinanciación con el Banco de la Nación	98	94	91	58	57	56	24	24	24
Conversión BID	-	-	-	-	-	3	3	3	3
Pre pago CAF	-	29	29	29	29	11	11	11	11
ALIVIO TOTAL	165	290	297	432	493	1 525	500	356	344

Fuente: MEF-DNEP

- ◆ El incremento de la vida media del portafolio de deuda de 8 años a 11 años, lo cual ha permitido aumentar el período promedio de reembolso de nuestras obligaciones y por tanto reducir el riesgo de refinanciamiento (Ver Gráfico Nº 7).



Gráfico Nº 7
Perfil del servicio de amortizaciones de deuda pública
diciembre 2006 - diciembre 2007
(En millones de US\$)



Fuente: MEF-DNEP

- ♦ El financiamiento de las operaciones de administración de deuda prioritariamente en moneda local, permitió extender el plazo de vencimiento de los bonos Soberanos en nuevos soles a tasa fija de 20 a 30 años.

A continuación se muestra el detalle de las operaciones realizadas en el año, tanto en el plano externo como en el interno, según el origen de las mismas:

3.1 Externas

3.1.1 Prepagos

3.1.1.1 Pre pago de vencimientos de la deuda comercial reprogramada con el Club de París – Segundo Tramo

A través del D.S. N° 058-2007-EF se aprobó una operación de administración de deuda, en la modalidad de prepago de la deuda comercial previamente reprogramada con los acreedores de la República del Perú en el Club de París, correspondientes al período 2007 - 2015.

Mediante el D.S. N° 092-2007-EF y su modificatoria, D.S. N° 098-2007-EF, se aprobó la emisión interna y/o externa de bonos, en una o más



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

colocaciones, hasta por un monto equivalente a US\$ 2 584,0 millones, como parte integrante de la operación de administración de deuda antes señalada.

Una vez definidos los acreedores participantes, y conciliados los respectivos montos, el 1 de octubre de 2007 se realizó el prepago de obligaciones con dicha institución por un monto de US\$ 1 793 millones por los vencimientos de amortización a valor nominal de las deudas reprogramadas consideradas en la propuesta.

Los países miembros del Club de París que aceptaron, sobre bases voluntarias, la propuesta de prepago fueron los siguientes¹³:

Cuadro Nº 21
Países participantes en la operación
(En millones de US\$)

Países	Monto
Alemania	32
Austria	40
Bélgica	119
Canadá	186
España	295
Estados Unidos	425
Finlandia	9
Italia	194
Japón	170
Noruega	32
Países Bajos	82
Reino Unido	110
Sudáfrica	18
Suecia	81
Total	1 793

Fuente: MEF-DNEP

La operación permitió alcanzar parte de los objetivos que se persiguen en la gestión de la deuda pública, entre otros:

- ◆ Avanzar en el objetivo de sustituir progresivamente deuda pública externa por deuda pública interna denominada en nuevos soles a tasa fija, en tanto la operación se financió fundamentalmente con la colocación de títulos de deuda en moneda local. De esta manera se contribuyó a reducir el riesgo de mercado y la vulnerabilidad de las finanzas públicas asociada a variaciones no previstas del tipo de cambio sobre una deuda pública que actualmente es predominantemente externa.

¹³ Francia no aceptó la propuesta de prepago e Italia lo hizo sólo por el 50% de sus acreencias.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

- ◆ Obtener un alivio en el pago de amortizaciones por alrededor de US\$ 158 millones anuales en el servicio de la deuda entre el año 2007 y 2015, lo cual ha permitido seguir desconcentrando el servicio de los próximos años y reducir las presiones sobre la caja fiscal.
- ◆ Aumentar la vida promedio de la deuda, extendiendo sus plazos de cancelación.
- ◆ Refinanciar una parte de la deuda comercial, que es la de mayor costo financiero del total de obligaciones que se mantienen con el Club de París.
- ◆ No incrementar el saldo adeudado ya que al prepagar la deuda a su valor nominal, se captaron recursos por un monto similar para reemplazarla.
- ◆ Cambiar parte de las obligaciones con el Club de París, que constituyen deudas de naturaleza rígida, por otras más flexibles y cuya renegociación en el futuro puede ser más viable en condiciones de mercado.

Cabe destacar que la mayor parte de recursos captados para financiar la operación de prepago se obtuvieron en el mercado interno a través de la colocación de un bono de tipo bullet a 30 años en nuevos soles y a una tasa fija de 6,90%, por un importe de S/. 4 750 millones equivalentes a US\$ 1 504 millones (84% del total). El financiamiento restante se realizó con cargo a recursos propios¹⁴.

3.1.1.2 Pre pago de amortizaciones con la CAF

Mediante el Artículo 1° del D.S. N° 192-2007-EF, se aprobó una operación de administración de deuda pública con la Corporación Andina de Fomento (CAF), bajo la modalidad de prepago hasta por un monto de US\$ 450 millones.

En coordinación con la CAF, la República acordó la ejecución de dicha operación en dos tramos, implementándose el primero en diciembre de 2007 por un monto de US\$ 261,6 millones.

Con el propósito de financiar el primer tramo de la operación de prepago a la CAF, se recurrieron a las siguientes fuentes:

¹⁴

Mediante el numeral 1.2 del Decreto de Urgencia N°s 031-2007 se autorizó el apoyo del Tesoro Público para financiar parte del prepago al Club de París hasta por US\$ 289 992 821,67. Dicha norma también establece que el referido apoyo sería restituido oportunamente con los recursos que se obtengan de la emisión de bonos en el mercado de capitales que para este fin se efectúe.



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

- ◆ Un total de US\$ 250 millones se financiaron a través de recursos provenientes de un crédito con la CAF.
- ◆ El saldo restante (US\$ 11,6 millones) se canceló con recursos ordinarios del Tesoro Público.

La ejecución de dicha operación, permitió obtener los siguientes beneficios:

- ◆ Disminuir el costo financiero promedio ponderado de los créditos contratados con la CAF, puesto que el costo promedio de los tres préstamos prepagados ascendía a 8,54% y el costo del nuevo endeudamiento fue de 5,38%.
- ◆ Reducir el riesgo de refinanciamiento en la medida que se incrementó la vida media de la deuda, al reemplazar tres (03) préstamos que contaban con una vida media promedio de 4,48 años por otro pasivo con una vida media de 11,26 años.
- ◆ Obtener alivios importantes en el pago de amortizaciones durante los años 2008-2016 por el importe total ascendente a US\$ 168,5 millones, lo cual generará un alivio promedio anual de US\$ 18,7 millones.
- ◆ Reducir el stock de la deuda en US\$ 11,6 millones.

3.1.2 Coberturas

3.1.2.1 Cobertura de Moneda de créditos concesionales (Deutsche Bank)

Tomando en cuenta las condiciones favorables del mercado externo e interno, la República autorizó mediante la R.M. N° 211-2007-EF/75, la suscripción del “Confirmation” en el que se formaliza la operación de cobertura de moneda (Cross Currency Swap) sobre créditos concesionales pactados en dólares americanos a una tasa fija promedio de 4,51% por un monto total de US\$ 201,3 millones.

Estas operaciones, que se llevaron cabo el 13 de abril de 2007, teniendo como contraparte al banco de inversión Deutsche Bank AG., permiten a la República atender el servicio de dichos créditos en moneda local y a una tasa promedio de 4,92%, hasta la cancelación de los mismos entre los años 2017 y 2034.

Como producto de esta transacción la República logró eliminar el riesgo cambiario existente en los flujos originales del crédito.



3.1.2.2 Cobertura de Moneda de un crédito contratado con el Banco Mundial (JPMorgan)

Luego de ser aprobada mediante la R.M. N° 382-2007-EF/75, el 6 de julio de 2007 se realizó una operación de cobertura de moneda (Cross Currency Swap) de un crédito que la República mantiene con el Banco Mundial por US\$ 150 millones, que contractualmente venía siendo atendido en dólares y a una tasa fija de 5,13% con vencimiento en el año 2017.

La operación de cobertura, llevada a cabo con JPMorgan Chase Bank, permite a la República mitigar el riesgo cambiario al atender dicho crédito en moneda local y a una tasa fija de 5,21%.

3.1.2.3 Cobertura de Moneda de créditos concesionales (Credit Suisse International - CSI)

De acuerdo con la Resolución Ministerial N° 699-2007-EF/75, el 19 de noviembre de 2007, se autorizó celebrar 12 operaciones de cobertura con el CSI. Con cargo a esta norma legal se ejecutaron tres operaciones de cobertura de riesgo estructuradas, denominadas "Cross Currency Swap Extinguibles" con el Credit Suisse International (CSI), a través de la cual se intercambiaron flujos denominados en euros y yenes a una tasa fija promedio de 2,64% por un monto total de US\$ 83,8 millones.

La operación permite a la República atender dichos créditos en nuevos soles y a una tasa fija promedio de 5,67%, hasta la cancelación de los mismos entre los años 2018 y 2024.

Es conveniente indicar que, debido a las condiciones prevalecientes en el mercado no fue posible ejecutar la transacción de los 9 créditos restantes, en tanto se consideró que los niveles de los precios ofrecidos no eran compatibles con los costos previstos.

3.1.2.4 Cobertura de Moneda del Bono Global 2014 en euros – I Tramo (JPMorgan)

En línea con la RM N° 714-2007-EF/75, el 26 de noviembre de 2007 se realizó el primer tramo de la operación de cobertura de moneda (Cross Currency Swap) del Bono Global 2014 denominado en euros, el cual contaba con una operación de cobertura de riesgo que permitía que esta obligación, que fue contraída originalmente a una tasa de 7,50% en esa moneda, se pagara en dólares a una tasa de 8,54%.

La operación de cobertura ejecutada por un monto de 216,7 millones de euros (33,3% del monto total del bono) permite a la República atender parte del servicio generado por esta obligación en nuevos soles y a una tasa fija de 7,47%.



3.1.3 Intercambios y conversiones de deuda

3.1.3.1 Intercambio de Bonos Brady y Global 2012

Con el objetivo de reducir la concentración de pago de amortizaciones en los próximos años y brindar al mercado puntos de referencia más líquidos en la curva de rendimiento de bonos Globales, la República aprobó mediante el D.S. 014-2007-EF una operación de intercambio de bonos Brady y Globales con vencimiento en 2012.

El marco legal autorizaba asimismo, la finalización del swap del bono PDI¹⁵, en caso su valor de mercado fuese positivo, pudiéndose utilizar dicha ganancia en la operación de intercambio o en futuras operaciones de administración de deuda.

De acuerdo con el marco legal planteado en la operación, se intercambiaron US\$ 2 262 millones (bonos Brady PAR, DISCOUNT, PDI y FLIRB por un monto de US\$ 1 241 millones y US\$ 1 021 millones del bono Global 2012) entregándose a cambio, bonos Globales 2016, 2033 y 2037 por US\$ 2 119 millones, además de un pago en efectivo captado a través de una emisión en moneda local por US\$ 88 millones¹⁶.

Los resultados producto del intercambio fueron los siguientes:

- ◆ Mitigar el riesgo de mercado del portafolio de deuda, relacionado con fluctuaciones en las tasas de interés. Al intercambiar, una parte importante de los bonos Brady (US\$ 1 240 millones) que se atendían a tasas variables por otros instrumentos, se ha incrementado el porcentaje de deuda pactada a tasa fija.
- ◆ Disminuir el pago de amortizaciones por alrededor de US\$ 74 millones en el período 2007-2011, de aproximadamente US\$ 1 138 millones para el año 2012 y de US\$ 134 millones entre el 2013 y 2015, reduciéndose así las presiones sobre la caja fiscal para los próximos años.
- ◆ Incrementar la vida media del portafolio de nuestros pasivos de 8,4 años a 9,6 años.
- ◆ Obtener una ganancia de alrededor de US\$ 13,0 millones, producto de la finalización del swap de los bonos PDI, que fue utilizada, en parte, en la operación.
- ◆ Reducir el stock de deuda pública en alrededor de US\$ 55 millones.

¹⁵ Aprobado por R.M. N° 438-2005-EF/75 y modificatorias.

¹⁶ La diferencia entre US\$ 2 262 millones y el total del financiamiento captado para la operación (US\$ 2 207 millones) se cubrió con las ganancias de capital de las emisiones de bonos soberanos y globales, así como con parte de la ganancia que se obtuvo por el valor de mercado positivo de la finalización del swap del PDI.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

- ◆ Liberar colaterales que garantizaban parte del pago de principal e intereses de los bonos PAR y DISCOUNT.
- ◆ Establecer un nuevo benchmark en la curva de rendimiento de la República a través de la emisión del Bono Global 2037 por alrededor de US\$ 1 202 millones, a un costo financiero competitivo de 6,55%. Este título cuenta con amortizaciones de deuda en los últimos tres años, evitando así nuevas concentraciones en el perfil de deuda.

3.1.3.2 Conversión de tasa y moneda (BID)

Mediante el D.S. N° 187-2007-EF, se aprobó la operación de conversión de tasa y moneda de un crédito contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto total de US\$ 200 millones.

En el marco del citado Decreto Supremo, el 26 de diciembre de 2007 se ejecutó el primer tramo de la operación de conversión de tasa y moneda por un monto de US\$ 50 millones. Como resultado de la operación, dicho tramo pactado en dólares americanos a una tasa basada en LIBOR, se atenderá hasta su cancelación en el año 2019 en nuevos soles a una tasa fija de 6,48% más un margen variable.

Cabe indicar que, de acuerdo a los nuevos términos contractuales resultantes de la operación de conversión de deuda, la República realizará el pago de las amortizaciones tipo Bullet, generando alivios en el pago de amortizaciones en alrededor de US\$ 3 millones en promedio anual entre los años 2012 y 2019.

3.2 Internas

3.2.1 Refinanciación de deudas con el Banco de la Nación

Luego de diversas gestiones realizadas durante el año 2006, en enero de 2007 mediante el D.S. N° 002-2007-EF se aprobaron los términos y condiciones para una operación de consolidación, compensación y pago de obligaciones con el Banco de la Nación. Dicho proceso de consolidación y compensación fue necesario por cuanto ambas entidades mantenían deudas y acreencias entre si.

En línea con los acuerdos aprobados, el monto por compensación ascendió a US\$ 41,1 millones, restando un monto total de US\$ 828,2 millones, el cual según lo estipulado fueron cancelados a través de la emisión de un bono a largo plazo en nuevos soles y a una tasa de interés fija de 6,38%. Dicho instrumento fue emitido el 10 de enero de 2007, con un plazo de vencimiento de 30 años por un monto total de S/. 2 644,6 millones. La amortización del bono se realizará de manera anual por un monto no menor a S/. 60,0 millones, con cargo a las utilidades del Banco de la Nación y/o recursos del Tesoro Público.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

Como resultado de dicha operación la República consiguió:

- ◆ Reducir el riesgo de mercado de la deuda al reemplazar obligaciones internas denominadas en dólares a tasa variable por otras denominadas en nuevos soles a tasa fija, con lo cual se ha mitigado la exposición al riesgo cambiario y de tasa de interés.
- ◆ Reducir el costo de deuda, situándolo en el nivel al que actualmente la República capta recursos en el mercado doméstico.
- ◆ Obtener alivios en el pago de amortizaciones de los próximos años por alrededor de US\$ 50 millones en promedio anual en el período 2007 – 2017.
- ◆ Incrementar la vida media del portafolio de deuda, al reemplazar una deuda con un plazo de reembolso promedio de 5,5 años por otra de 15,5 años.

3.2.2 Programa de Creadores de Mercado

En línea con la política de endeudamiento, durante el ejercicio fiscal 2007, el Programa de Creadores de Mercado hizo posible sustituir parte de la deuda pública denominada en monedas extranjeras por nuevos soles a tasa fija, contribuyendo de manera importante a mitigar los riesgos del portafolio, en particular el cambiario.

Las colocaciones de títulos de deuda soberana, se destinaron a financiar los requerimientos fiscales del Sector Público No Financiero del año fiscal 2007, así como parte de los recursos para ejecutar las operaciones de administración realizadas durante el año.

Cuadro Nº 22
Resumen de emisiones 2007

Finalidad	Norma Legal	Monto autorizado en S/.	Monto ejecutado en S/.	Monto equiv. en US\$ ^{1/}
1. Requerimientos Financieros				
Programa de Creadores de Mercado 2007	D.S. N° 011-2007-EF	2 331 000 000	2 216 700 000	719 244 058
2. Administración de Deuda				
Intercambio y recompra del Bono Global 2012 y los Bonos Brady	D.S. N° 014-2007-EF R.D. N° 02-2007- EF75.01	280 482 000	280 482 000	88 008 158
Prepago al Club de París	D.S. N° 058-2007-EF D.S. N° 092-2007-EF y su modificatoria	4 750 000 000	4 750 000 000	1 502 399 141
Total		7 361 482 000	7 247 182 000	2 309 651 357

Fuente: DGE-DNEP

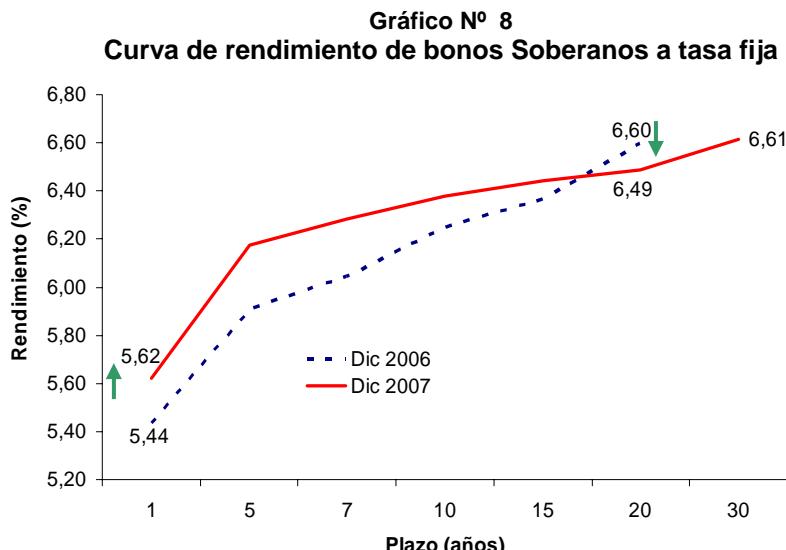
^{1/} Al tipo de cambio de la fecha de liquidación de cada operación.



En línea con los objetivos del Programa de Creadores de Mercado, durante el período de análisis se han obtenido los siguientes logros:

3.2.2.1 Extensión de los plazos en nuevos soles

Se incrementó el plazo máximo de vencimiento de los bonos Soberanos a tasa fija de 20 años a 30 años, mediante la emisión de un nuevo bono denominado SB12AGO37, que constituyó una nueva referencia líquida¹⁷. La colocación de este título se realizó en el marco de la operación de prepago al Club de París, a través del mecanismo denominado "Bookbuilding"¹⁸, como sustituto al mecanismo de subasta utilizado en el Programa de Creadores de Mercado. (Ver Gráfico Nº 8).



Fuente: DATATEC

3.2.2.2 Incremento en la negociación de bonos Soberanos

Durante el período de análisis, la magnitud de las emisiones realizadas y la definición de puntos estratégicos líquidos (Ver Anexo Nº 12), propiciaron un aumento sustancial de la negociación de los bonos Soberanos en el mercado secundario, la cual ascendió a alrededor de S/. 19 800 millones, monto 84% superior al transado en 2006 (Ver Cuadro Nº 23). Como resultado de este incremento el nivel promedio de negociación mensual pasó asimismo de S/. 897 millones a S/. 1 650 millones (Ver Gráfico Nº 9).

¹⁷ El único país que cuenta con un instrumento similar es México, que tiene grado de inversión.

¹⁸ Este mecanismo se caracteriza por la construcción de un libro de órdenes, donde se recoge la demanda de los inversionistas. Al concluir la construcción del libro, el emisor evalúa las propuestas presentadas y decide el precio de corte de la emisión

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"



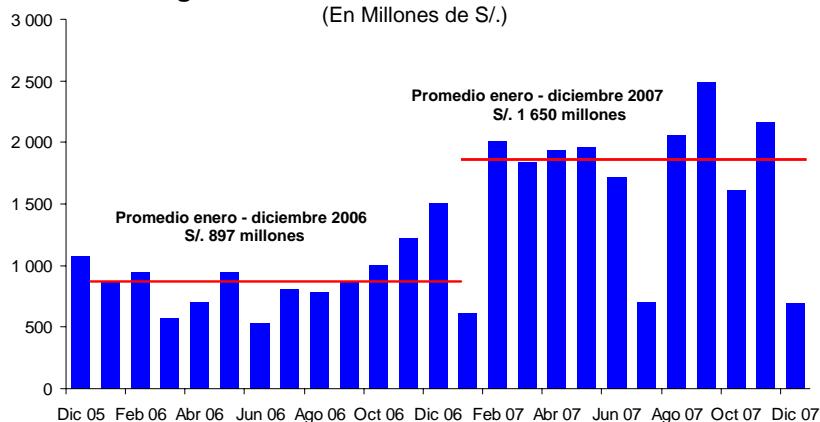
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

Cuadro N° 23
Monto negociado mensual de bonos Soberanos
(En Millones de S.)

Meses	2006	2007	Variación %
Enero	865,86	610,39	-29,5%
Febrero	939,75	2 009,82	113,9%
Marzo	571,81	1 840,73	221,9%
Abril	706,09	1 936,43	174,2%
Mayo	945,41	1 960,80	107,4%
Junio	530,25	1 722,98	224,9%
Julio	807,99	700,45	-13,3%
Agosto	788,89	2 058,02	160,9%
Septiembre	870,82	2 490,37	186,0%
Octubre	1 002,55	1 607,61	60,4%
Noviembre	1 226,62	2 170,70	77,0%
Diciembre	1 510,87	693,26	-54,1%
Total	10 766,92	19 801,56	83,9%

Fuente: Datatec

Gráfico N° 9
Negociación mensual de bonos Soberanos
(En Millones de S.)



Fuente: DATATEC

3.2.2.3 Ampliación de la base de inversionistas

En relación a la participación de los tenedores de deuda soberana, se observó una mayor concentración de títulos por parte de las AFPs, las cuales incrementaron sus tenencias de 43,9% en el año 2006 a 53,5% en 2007 dentro del total del stock vigente de bonos (Ver Gráfico N° 10). Cabe indicar que, la concentración de las tenencias por parte de los fondos de pensiones

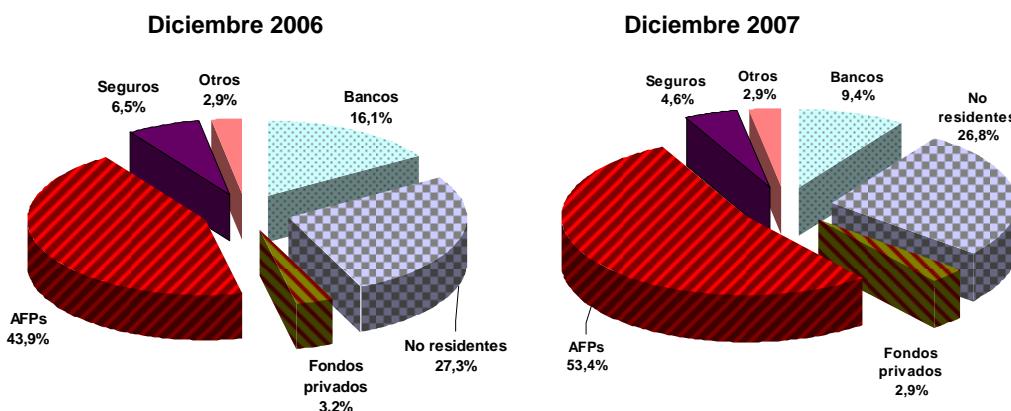


MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

privados se debe en gran medida a su alta participación en las tenencias del bono con mayor outstanding vigente, el bono 12AGO2037¹⁹.

Por otro lado, los inversionistas No Residentes siguen constituyendo el segundo grupo más importante de tenedores de nuestros papeles, lo cual ratifica la confianza que en los últimos años vienen mostrando los agentes económicos externos en la solidez de nuestros fundamentos macroeconómicos y la continuidad de la política económica en su conjunto.

Gráfico N° 10
Tenencia de los bonos Soberanos



Fuente: DATATEC

4. INDICADORES DE LA DEUDA PUBLICA

Durante el año 2007, la fuerte expansión del Producto Bruto Interno (PBI), así como la menor necesidad de financiamiento y la reducción del saldo adeudado como resultado de las operaciones de administración de pasivos, permitieron disminuir de manera significativa el nivel de la deuda pública en términos de PBI.

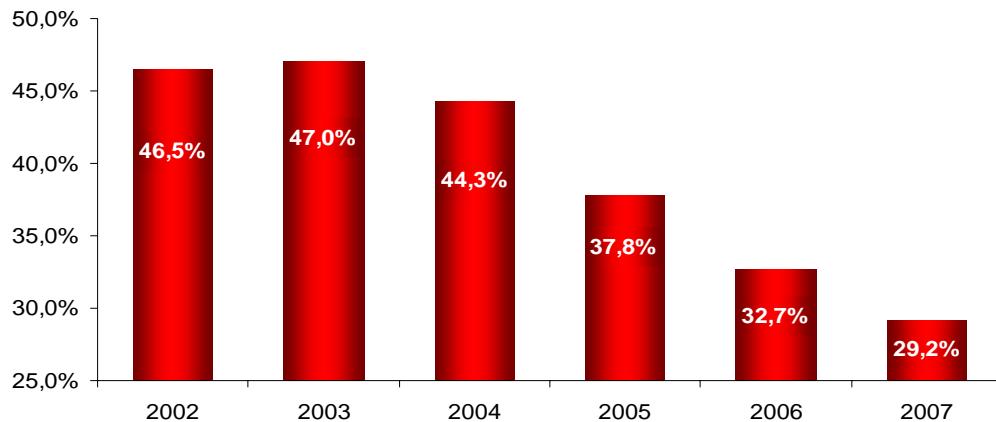
De esta manera, paralelamente al crecimiento sostenido de la economía, el ratio de deuda pública sobre PBI siguió reduciéndose al igual que en años anteriores, pasando de 32,7% en 2006 a 29,2% en el año 2007 (Ver Gráfico N° 11), en línea con las previsiones del MMM 2008-2010.

¹⁹ A diciembre de 2007, las AFPs mantienen casi el 68,1% del total de tenencias de dicho instrumento.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

Gráfico N° 11
Deuda pública total
(% PBI)



Fuente: Banco Central de Reserva

La dinámica actual del ratio mencionado cobra una mayor relevancia debido a que la creciente expansión del PBI no sólo es resultado del incremento de las exportaciones –comportamiento hasta cierto punto coyuntural- sino también es el producto de un aumento sostenido de la demanda interna, especialmente impulsada por el buen desempeño del sector construcción, lo cual permitiría que en una eventual desaceleración de la economía global dicho ratio no se vea muy afectado.

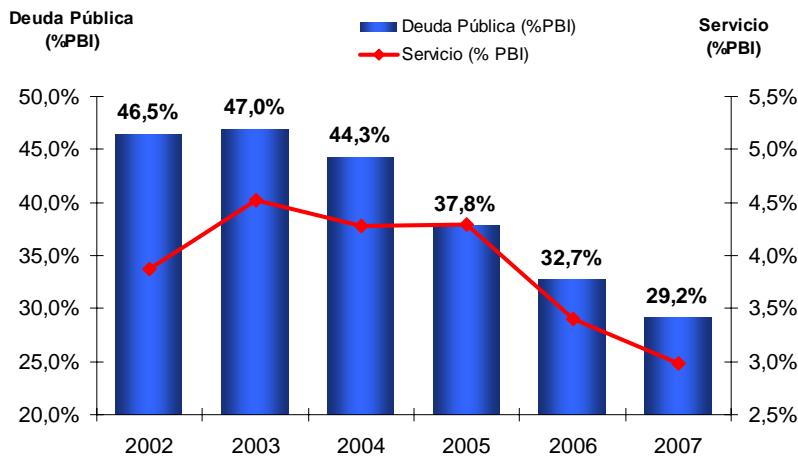
Al mismo tiempo, como se muestra en el Gráfico N° 12, el nivel del servicio de la deuda pública de mediano y largo plazo respecto al PBI mantiene la tendencia decreciente de años anteriores. Gracias a los alivios generados por las operaciones de administración de deuda (prepagos e intercambios) ejecutados en años anteriores, así como por el buen desempeño mostrado por la economía, el ratio se redujo de 3,4% en 2006 a 3,0% en 2007. Cabe indicar que, dicho ratio no incluye los pagos realizados como parte de las operaciones de administración de deuda, dado que los mismos poseen un carácter excepcional.

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

Gráfico N° 12
Servicio y saldo de la deuda pública total
(% PBI)

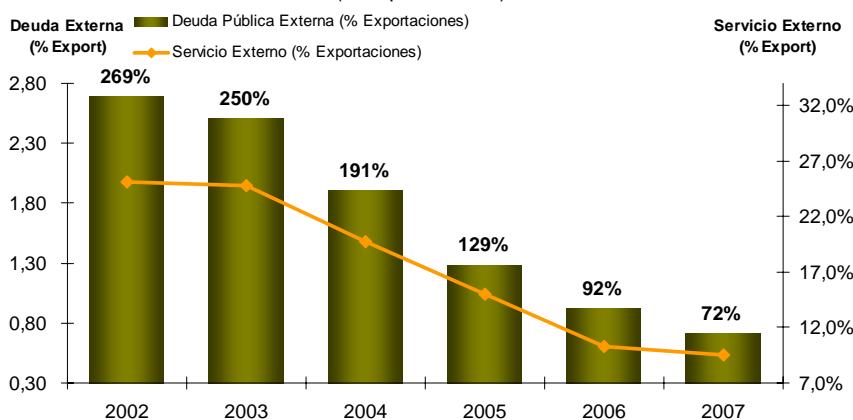


Fuente: Banco Central de Reserva. MEF-DNEP

Del mismo modo, el ratio de servicio de la deuda pública externa sobre exportaciones se redujo al cierre del año 2007 a 9,6%, porcentaje inferior al 10,3% mostrado al cierre del año anterior, debido fundamentalmente al incremento de los ingresos por el último concepto (Ver Gráfico N°13). El nivel alcanzado por el ratio refleja una mayor disponibilidad de divisas en la economía, con lo cual se ve reducida la vulnerabilidad del servicio de deuda pública externa frente a un eventual menor flujo de divisas.

De igual manera, la reducción en el stock de deuda pública externa como porcentaje de las exportaciones permitió que por segundo año consecutivo el nivel de dicho ratio se encuentre por debajo del 100%, es decir, un nivel de deuda externa por debajo del monto total de exportaciones. En ese sentido, la deuda pública representó el 72% del total de exportaciones, indicador sustancialmente inferior al 92% mostrado al cierre del año 2006.

Gráfico N° 13
Servicio y saldo de la deuda pública externa
(% exportaciones)

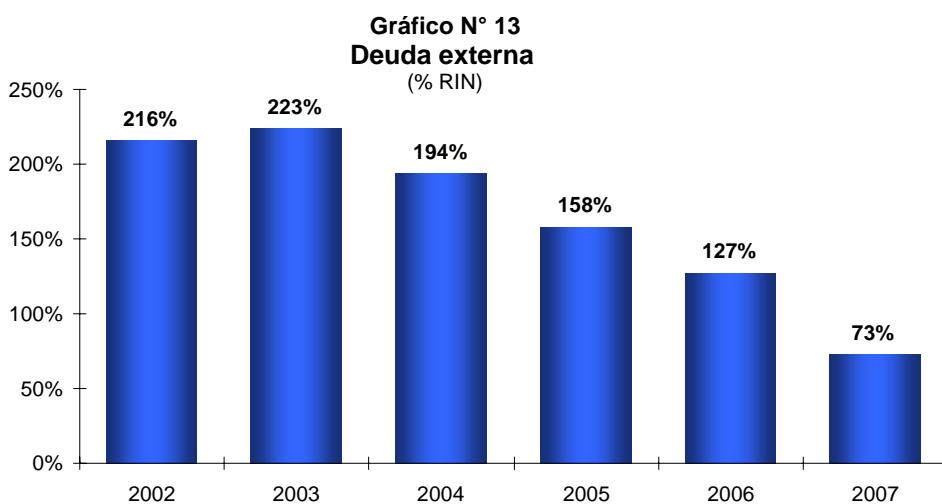


Fuente: Banco Central de Reserva. MEF-DNEP



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

Por su parte, la mayor acumulación de divisas por parte del Banco Central y la reducción del stock de deuda pública externa permitieron que al cierre del año 2007 el Perú nuevamente alcanzara una posición de acreedor neto frente al resto del mundo. En ese sentido, la deuda externa que llegaba a equivaler 2,23 veces las Reservas Internacionales netas en el año 2003 (223%), se redujo al 73% de las mismas, es decir, un stock de deuda externa inferior al stock acumulado de reservas (Ver Gráfico N° 13).



Fuente: Banco Central de Reserva. MEF-DNEP

5. RECOMENDACIONES

En los últimos años, la gestión de deuda pública se ha orientado fundamentalmente a reducir los riesgos del portafolio de obligaciones del gobierno, generando cambios cuantitativos y cualitativos importantes en su estructura. Los resultados obtenidos, en línea con las directrices de la política de endeudamiento y administración de deuda definidas en el Programa Anual del ejercicio anual correspondiente, se reflejan en la evolución positiva de diversos indicadores tales como, vida media, participación de nuevos soles en el portafolio, porcentaje de deuda a tasa fija, alivio del servicio de deuda para los próximos años, entre otros, así como en el desarrollo del mercado doméstico de deuda pública y el de capitales.

La prudencia en el manejo de la política fiscal, aunada a los logros alcanzados en materia de gestión de deuda, han contribuido a fortalecer la confianza de los agentes económicos locales extranjeros en la sostenibilidad de las finanzas públicas en nuestro país, lo cual se ha traducido en una mejora en la calificación crediticia otorgada por agencias especializadas como Dominion Bond Rating Service (DBRS) de Canadá y Fitch, quienes concedieron al Perú el grado de inversión en octubre de 2007 y abril de 2008 respectivamente. Esta calificación que nos coloca en una posición expectante en la región, conjuntamente con países como México y Chile, favorecerá, entre otros, el acceso a nuevas fuentes de financiamiento a costos menores así como un mayor



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

ingreso de capitales de inversión que generarán un efecto multiplicador en la economía y un impacto positivo en el bienestar de la población.

A pesar de la actual situación de turbulencia internacional, la política de deuda seguirá orientándose a minimizar los costos, asumiendo niveles razonables de riesgo, para lo cual se han definido los siguientes objetivos generales:

- ◆ Modificar la composición de la deuda pública, incrementando el porcentaje de la deuda en nuevos soles, de preferencia a tasa fija.
- ◆ Continuar desconcentrando el servicio de deuda de los próximos 10 años, buscando que se generen niveles estables de pago del servicio en el tiempo.
- ◆ Seguir impulsando, a través del Programa de Creadores de Mercado, el desarrollo del mercado de capitales doméstico, mediante la emisión de bonos Soberanos benchmark.

Para implementar estos objetivos se ha previsto realizar las siguientes acciones:

- ◆ Financiar prioritariamente, a través de bonos Soberanos en nuevos soles a tasa fija, las necesidades fiscales contempladas en el MMM, así como las operaciones de administración de deuda.
- ◆ Propiciar que los vencimientos de las nuevas obligaciones que se contraten, ocurran en aquellos años en los que se cuenta con una menor presión de pagos de acuerdo al perfil del servicio de deuda.
- ◆ Continuar ejecutando operaciones de administración de deuda tales como prepagos, intercambios, coberturas de riesgo y otros mecanismos que contribuyan a mejorar la relación costo-riesgo de la deuda.
- ◆ Seguir impulsando, a través del Programa de Creadores de Mercado, el desarrollo del mercado de capitales doméstico, mediante la emisión de bonos Soberanos benchmark, a fin de consolidar la curva de rendimiento de Gobierno como la mejor referencia para el mercado. Al mismo tiempo, se espera coordinar con los órganos correspondientes el diseño y la implementación de mecanismos que permitan incrementar la liquidez de los bonos Soberanos.
- ◆ Coordinar con los Organismos Multilaterales la posibilidad de implementar activamente nuevos instrumentos financieros, entre ellos, el otorgamiento de préstamos en moneda local y la conversión a nuevos soles de créditos pactados.

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

ANEXOS

ANEXO Nº 01

Concertaciones externas al 31.12.2007 (*)

(En unidades monetarias)

Acreedor	Dispositivo Legal	Fecha de Promulgación	Tipo de Acreedor	Finalidad	Deudor	Unidad Ejecutora	Pagador	U. M.	Monto Original	Tipo cambio	Monto en US\$	Tasa de Interés	Período Gracia	Período Amortiz.	Comisión Comprom.	Comisión Insp. Vigil.	Otras Comisiones
Tesoro Francés	D.S. Nº 015-2007-EF	14-feb-2007	C.París	"Recuperación de la Capacidad de Transmisión de la Televisión Estatal"	La República	IRTP	MEF	EUR.	5 131 735,80	1,312800	6 736 942,76	0,8 % anual	14 años	11 años	--	--	--
Bco. Bilbao Vizc.	D.S. Nº 015-2007-EF	14-feb-2007	C.París	"Recuperación de la Capacidad de Transmisión de la Televisión Estatal"	La República	IRTP	MEF	EUR.	3 421 157,20	1,312800	4 491 295,17	1_J	6 meses	5 años	--	--	2_J
CAF	D.S. Nº 018-2007-EF	21-feb-2007	Org. Internc.	"Programa de Estudios de Preinversión Región Fronteriza con el Ecuador"	La República	DESCENTRALIZADO PROVIAS	MEF	US\$	2 692 000,00	1,000000	2 692 000,00	Liber.6 m+ 1%	2 años	6 años	0,26%	--	3_J
BIRF	D.S. Nº 020-2007-EF	21-feb-2007	Org. Internc.	"Programa de Transporte Rural Descentralizado"	La República	DESCENTRALIZADO	MEF	US\$	50 000 000,00	1,000000	50 000 000,00	Lib.6 m+Margen BIRF 4 /	10 años	1,5 años	0,75 %	4_J	--
BIRF	D.S. Nº 036-2007-EF	27-mar-2007	Org. Internc.	"Préstamo Programático Gestión Fiscal y Crecimiento Económico"	La República	UCPS-DNEP PROVIAS	MEF	US\$	200 000 000,00	1,000000	200 000 000,00	Lib.6 m+Margen BIRF	6_J	6_J	0,75 %	--	1% 5_J
BID	D.S. Nº 093-2007-EF	11-jul-2007	Org. Internc.	"Programa de Mejoramiento del Nivel de Transitabilidad de la Red Vial Nacional" "Remotorización y Modernización del Buque de Investigación Científica (BIC) Humboldt"	La República	NACIONAL	MEF	US\$	100 000 000,00	1,000000	100 000 000,00	Lib.3 m+Margen BID	5,5 años	14,5 años	0,25% 7_J	8_J	--
KIW	D.S. Nº 103-2007-EF	18-jul-2007	C.París	"Programa de Mejoramiento del Nivel de Transitabilidad de la Red Vial Nacional" "Remotorización y Modernización del Buque de Investigación Científica (BIC) Humboldt"	La República	IMARPE	MEF	EUR.	2 000 000,00	1,380000	2 760 000,00	2%	10 años	20 años	0,25%	--	--
BID	D.S. Nº 118-2007-EF	9-agosto-2007	Org. Internc.	FAPEP del Programa "Modernización del Sistema de Administración de Justicia para la Mejora de los Servicios Brindados a la Población Peruana"	La República	Ministerio de Justicia	MEF	US\$	1 179 250,00	1,000000	1 179 250,00	Lib.3 m+Margen BID	2 años	9_J	0,25% 7_J	8_J	--
BID	D.S. Nº 156-2007-EF	10-oct-2007	Org. Internc.	Programa de Reformas de Recursos Hídricos	La República	MEF/UCPS-DNEP	MEF	US\$	200 000 000,00	1,000000	200 000 000,00	Lib.3 m+Margen BID	5,5 años	14,5 años	0,25% 7_J	8_J	--
BID	D.S. Nº 181-2007-EF	21-nov-2007	Org. Internc.	Proy. Paso de Frontera Desaguadero (Perú-Bolivia) y Componentes Transversales en el Marco del Programa "Pasos de Frontera Perú - IIRSA"	La República	Ministerio RREE	MEF	US\$	3 993 000,00	1,000000	3 993 000,00	Lib.3 m+Margen BID	4,5 años	15,5 años	0,25% 7_J	8_J	--
KIW	D.S. Nº 217-2007-EF	27-dic-2007	C.París	Programa de Reformas del Sector Saneamiento	La República	MEF/DNEP	MEF	EUR	39 000 000,00	1,462300	57 029 700,00	10_J	5 años	10,5 años	0,25%	--	11_J
Total 2007												628 882 187,93					

Fuente: DGE-DNEP

(*) Considera las operaciones de endeudamiento externo autorizadas de acuerdo a la fecha de promulgación de la norma legal.

1./ Tasa T.I.C.R. (Tasa de Interés Comercial de Referencia).

2./ Comisión de gestión de 0,1% sobre el monto del préstamo.

3./ Comisión de financiamiento de 0,35% sobre el monto del préstamo.

4./ Sujeto a una dispensa (Waiver) a ser determinada por el BIRF de tiempo en tiempo.

5./ Sobre el monto del préstamo.

6./ El plazo total del préstamo es de 11,5 años; será amortizado mediante dos (02) cuotas que vencerán el 15/10/2013 y 15/04/2018.

7./ De acuerdo a la política del BID, puede variar hasta 0,75%.

8./ Durante el período de desembolsos no se destinarán recursos del monto del financiamiento para cubrir los gastos del BID por concepto de Inspección y Vigilancia, salvo que el BID lo restituya, en cuyo caso no podrá cobrar más de 1% del monto del financiamiento.

9./ Se imputará al primer desembolso que se efectúe con cargo a los recursos del eventual préstamo que otorgue el BID para el mencionado Programa. Si el BID no otorga un préstamo para financiar el Programa, será amortizado de acuerdo a los plazos establecidos en el Convenio de Línea FAPEP.

10./ Fija a ser determinada a la firma del Contrato.

11./ Comisión de Administración del 1% sobre el monto total del préstamo.

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

ANEXO Nº 02

**Deuda pública externa de mediano y largo plazo ^{1_/_}
desembolsos 2007**
(En millones de US\$)

Concepto	Monto	%
Proyectos	293,53	9,14
Organismos Internacionales	150,94	4,70
Club de París	142,59	4,44
América Latina	0,00	0,00
Bonos Globales	0,00	0,00
Libre Disponibilidad	549,82	17,11
Organismos Internacionales	550,00	17,12
Club de París ^{2_/_}	-0,18	-0,01
América Latina	0,00	0,00
Bonos Globales	0,00	0,00
Administración de Deuda	2 369,20	73,75
Organismos Internacionales	250,00	7,78
Club de París	0,00	0,00
América Latina	0,00	0,00
Bonos Globales	2 119,20	65,97
Total	3 212,55	100,00

Fuente : DGE-DNEP

1_/_ No incluye créditos sin garantía del Gobierno.

2_/_ Se refiere al extorno por un préstamo "Línea de Créditos PYME" del KfW para COFIDE.

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

ANEXO Nº 03

**Deuda pública externa de mediano y largo plazo^{1/}
desembolsos 2007**
(En millones de US\$)

Unidad Ejecutora	Monto	%
Gobierno Nacional 2/_	3 077,63	95,80
- Agricultura	20,62	0,64
- Comercio Exterior y Turismo	0,55	0,02
- Congreso	0,84	0,03
- Contraloría	2,18	0,07
- Economía y Finanzas 5/_	2 925,81	91,07
- Educación	6,34	0,20
- Energía y Minas	11,29	0,35
- Justicia	0,00	0,00
- Mujer y Desarrollo Social	37,41	1,16
- Salud	-0,01	0,00
- Trabajo	3,79	0,12
- Transportes y Comunicaciones	10,25	0,32
- Vivienda, Construcción y Saneamiento	42,24	1,31
- Presidencia del Consejo de Ministros	12,77	0,40
- Poder Judicial	3,55	0,11
Gobierno Regional	25,79	0,80
- Cusco	0,20	0,00
- Lambayeque	25,00	0,78
- San Martín	0,59	0,02
Gobierno Local 3/_	13,93	0,44
- Municipalidad de Lima	13,93	0,44
Sub Total	3 117,35	97,04
Empresas Públicas 4/_	95,20	2,96
- Egecen	50,69	1,58
- Sedapal	43,49	1,35
- Provinciales	1,20	0,03
- Cofide	-0,18	0,00
- Sunat	0,00	0,00
Sub Total	95,20	2,96
Total	3 212,55	100,00

Fuente: DGE-DNEP

1/_ No incluye créditos sin garantía del Gobierno.

2/_ Deuda directa del Gobierno Nacional.

3/_ Deuda con garantía del Gobierno Nacional.

4/_ Deuda por Traspaso de Recursos del Gobierno Nacional a Empresas Públicas.

5/_ Incluye los recursos por libre disponibilidad y las operaciones de administración de deuda por US\$ 2 369,20 millones (Intercambio de Bonos Global 2012 y Bonos Brady por US\$ 2 119,20 y prepago CAF por US\$ 250,00 millones).

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

ANEXO Nº 04

**Servicio de deuda pública externa de mediano y largo plazo^{1_/_}
por fuente de financiamiento 2007**

(En millones de US\$)

Fuentes de Financiamiento	Monto	%
Organismos Internacionales 2_/_ 3_/_ 4_/_	1 453,70	21,14
- Principal	974,40	14,17
- Intereses	474,13	6,89
- Comisiones	5,17	0,08
Club de París 5_/_ 6_/_ 7_/_ 8_/_ 9_/_ 10_/_	2 356,12	34,26
- Principal	2 126,80	30,93
- Intereses	229,17	3,33
- Comisiones	0,15	0,00
América Latina 11_/_	6,37	0,09
- Principal	4,72	0,07
- Intereses	1,65	0,02
Europa del Este	4,05	0,06
- Principal	3,92	0,06
- Intereses	0,13	0,00
Proveedores sin Garantía	6,49	0,09
- Principal	3,98	0,06
- Intereses	2,51	0,03
Bonos 12_/_	3 049,57	44,35
- Principal	2 352,10	34,20
- Intereses	692,18	10,07
- Comisiones	5,29	0,08
Otros Gastos 13_/_	0,61	0,01
- Comisiones	0,61	0,01
Total	6 876,91	100,00
RESUMEN		
- Principal	5 465,92	79,49
- Intereses	1 399,77	20,34
- Comisiones	11,22	0,17

Fuente : DTPRD - DNEP

- 1_/_ La ejecución es según fecha valor. No se incluye el servicio atendido por suscripción de acciones.
- 2_/_ Incluye pago con cargo a desembolsos del préstamo por US\$ 0,19 millones, no implica salida de fondos del Tesoro.
- 3_/_ Incluye el prepago con BIRF por US\$ 14,26 millones, por aplicación de liberación de colaterales.
- 4_/_ Incluye el prepago con CAF por US\$ 250,00 millones.
- 5_/_ Incluye préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 3,30 millones.
- 6_/_ En el servicio atendido incluye deuda por US\$ 4,64 millones, cuya fecha valor es 02/01/2007, pero la fecha contabilización es 14/12/2006.
- 7_/_ En el servicio atendido incluye deuda por US\$ 2,06 millones, cuya fecha valor es 04/01/2007, pero la fecha contabilización es 15/12/2006.
- 8_/_ No incluye condonaciones de deuda por US\$ 67,10 millones.
- 9_/_ En el servicio atendido no incluye deuda por US\$ 4,66 millones, cuya fecha valor es 01/01/2008, pero la fecha contabilización es 18/12/2007.
- 10_/_ Incluye el prepago con Club de París por 1 792,68 millones.
- 11_/_ Incluye servicio atendido a través del Convenio ALADI-CCR.
- 12_/_ Incluye el pago de Bonos Brady y el Bono Global 2012 con una emisión de nuevos bonos Globales (Intercambio de Bonos) por US\$ 2 156,38 millones (valor nominal).
- 13_/_ Corresponden a los servicios atendidos por concepto de comisión de gastos de asesorías y otros.

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

ANEXO Nº 05

**Servicio de deuda pública externa de mediano y largo plazo ^{1_/_}
 por fuentes de financiamiento y sectores institucionales 2007**
 (En millones de US\$)

Fuentes de Financiamiento / Sectores Institucionales	Monto	%
Organismos Internacionales	1 453,70	21,14
- Gobierno Nacional 2_/_ 3_/_ 4_/_	1 452,79	21,13
- Gobiernos Locales	0,91	0,01
Club de París	2 356,12	34,26
- Gobierno Nacional 5_/_ 6_/_ 7_/_ 8_/_ 9_/_ 10_/_	2 352,82	34,21
- Empresas Públicas	3,30	0,05
América Latina	6,37	0,09
- Gobierno Nacional 11_/_	6,37	0,09
Europa del Este	4,05	0,06
- Gobierno Nacional	4,05	0,06
Proveedores sin Garantía	6,49	0,09
- Gobierno Nacional	6,49	0,09
Bonos 12_/_	3 049,57	44,35
- Gobierno Nacional	3 049,57	44,35
Otros Gastos 13_/_	0,61	0,01
- Gobierno Nacional	0,61	0,01
Total	6 876,91	100,00
RESUMEN		
- Gobierno Nacional	6 872,70	99,94
- Gobiernos Locales	0,91	0,01
- Empresas Públicas	3,30	0,05

Fuente : DTPRD - DNEP

- 1_/_ La ejecución es según fecha valor. No se incluye el servicio atendido por suscripción de acciones.
- 2_/_ Incluye pago con cargo a desembolsos del préstamo por US\$ 0,19 millones, no implica salida de fondos del Tesoro.
- 3_/_ Incluye el prepago con BIRF por US\$ 14,26 millones, por aplicación de liberación de colaterales.
- 4_/_ Incluye el prepago con CAF por US\$ 250,00 millones.
- 5_/_ Incluye préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 3,30 millones.
- 6_/_ En el servicio atendido incluye deuda por US\$ 4,64 millones, cuya fecha valor es 02/01/2007, pero la fecha contabilización es 14/12/2006.
- 7_/_ En el servicio atendido incluye deuda por US\$ 2,06 millones, cuya fecha valor es 04/01/2007, pero la fecha contabilización es 15/12/2006.
- 8_/_ No incluye condonaciones de deuda por US\$ 67,10 millones.
- 9_/_ En el servicio atendido no incluye deuda por US\$ 4,66 millones, cuya fecha valor es 01/01/2008, pero la fecha contabilización es 18/12/2007.
- 10_/_ Incluye el prepago con Club de París por 1 792,68 millones.
- 11_/_ Incluye servicio atendido a través del Convenio ALADI-CCR.
- 12_/_ Incluye el pago de Bonos Brady y el Bono Global 2012 con una emisión de nuevos bonos Globales (Intercambio de Bonos) por US\$ 2 156,38 millones (valor nominal).
- 13_/_ Corresponden a los servicios atendidos por concepto de comisión de gastos de asesorías y otros.

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

ANEXO Nº 06

Servicio de deuda pública externa de mediano y largo plazo^{1/}
por sectores institucionales 2007
(En millones de US\$)

Sectores Institucionales	Monto	%
GOBIERNO NACIONAL 2/ 3/ 4/ 5/ 6/ 7/ 8/ 9/ 10/ 11/ 12/ 13/	6 872,70	99,94
- Deuda Directa	6 778,63	98,57
- Traspaso de Recursos	94,07	1,37
Financieras	40,19	0,58
No Financieras	53,88	0,79
GOBIERNOS LOCALES	0,91	0,01
- Deuda Directa	0,61	0,01
- Traspaso de Recursos	0,30	0,00
EMPRESAS PÚBLICAS	3,30	0,05
- Financieras	3,30	0,05
Total	6 876,91	100,00

Fuente: DTPRD - DNEP

- 1/_ La ejecución es según fecha valor. No se incluye el servicio atendido por suscripción de acciones.
- 2/_ Incluye pago con cargo a desembolsos del préstamo por US\$ 0,19 millones, no implica salida de fondos del Tesoro.
- 3/_ Incluye el prepago con BIRF por US\$ 14,26 millones, por aplicación de liberación de colaterales.
- 4/_ Incluye el prepago con CAF por US\$ 250,00 millones.
- 5/_ Incluye préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 3,30 millones.
- 6/_ En el servicio atendido incluye deuda por US\$ 4,64 millones, cuya fecha valor es 02/01/2007, pero la fecha contabilización es 14/12/2006.
- 7/_ En el servicio atendido incluye deuda por US\$ 2,06 millones, cuya fecha valor es 04/01/2007, pero la fecha contabilización es 15/12/2006.
- 8/_ No incluye condonaciones de deuda por US\$ 67,10 millones.
- 9/_ En el servicio atendido no incluye deuda por US\$ 4,66 millones, cuya fecha valor es 01/01/2008, pero la fecha contabilización es 18/12/2007.
- 10/_ Incluye el prepago con Club de París por 1 792,68 millones.
- 11/_ Incluye servicio atendido a través del Convenio ALADI-CCR.
- 12/_ Incluye el pago de Bonos Brady y el Bono Global 2012 con una emisión de nuevos bonos Globales (Intercambio de Bonos) por US\$ 2 156,38 millones (valor nominal).
- 13/_ Corresponden a los servicios atendidos por concepto de comisión de gastos de asesorías y otros.

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

ANEXO Nº 07

Deuda externa de mediano y largo plazo servicio anual – periodo: 2008 – 2040 1_ / 2_ / 3_ /
 (En miles de US\$)

PERIODO	ORG. INTERNACIONALES			CLUB DE PARIS			AMÉRICA LATINA			BONOS			PROVEEDORES S/G			EUROPA DEL ESTE			TOTALES		
	A	I	T	A	I	T	A	I	T	A	I	T	A	I	T	A	I	T	A	I	T
2008	665 120	450 305	1 115 425	274 854	143 235	418 089	4 716	1 158	5 874	543 854	623 305	1 167 159	3 676	2 272	5 948	1 694	1 493 914	1 220 275	2 714 189		
2009	694 835	386 651	1 081 486	259 401	134 519	393 920	4 716	5 512	48 515	588 624	637 139	3 676	2 080	5 756	1 630	1 012 773	1 112 670	2 125 443			
2010	719 412	358 039	1 077 451	380 365	124 580	504 945	3 050	501	3 551	53 176	589 261	642 437	3 676	1 890	5 566	1 630	1 161 309	1 074 271	2 235 580		
2011	717 569	320 531	1 038 100	399 172	107 016	506 188	1 384	374	1 758	70 902	586 955	657 857	3 676	1 697	5 373		1 192 703	1 016 573	2 209 276		
2012	754 793	276 045	1 030 838	411 597	88 419	500 016	1 384	302	1 686	477 125	565 447	1 042 572	3 676	1 503	5 179		1 648 575	931 716	2 580 291		
2013	718 329	228 513	946 842	417 727	68 658	486 385	1 384	231	1 615	80 224	543 004	623 228	3 676	1 309	4 985		1 221 340	841 715	2 063 055		
2014	577 920	188 160	766 080	321 291	50 014	371 305	1 384	160	1 544	941 278	538 775	1 480 053	3 676	1 115	4 791		1 845 549	778 224	2 623 773		
2015	472 422	157 206	629 628	283 554	36 701	320 255	1 384	89	1 473	846 538	426 505	1 273 043	3 676	921	4 597		1 607 574	621 422	2 228 996		
2016	504 527	131 553	636 080	175 803	26 579	202 382	692	18	710	1 443 417	328 425	1 771 842	3 676	728	4 404		2 128 115	487 303	2 615 418		
2017	485 476	101 240	586 716	163 167	21 526	184 693				58 757	266 557	325 314	3 447	534	3 981		710 847	389 857	1 100 704		
2018	488 459	73 906	562 365	149 387	16 820	166 207					265 021	265 021	3 218	364	3 582		641 064	356 111	997 175		
2019	279 996	54 092	334 088	119 452	12 924	132 376					265 021	265 021	3 218	202	3 420		402 666	332 239	734 905		
2020	190 331	39 292	229 623	113 192	9 951	123 143					265 038	265 038	1 609	40	1 649		305 132	314 321	619 453		
2021	168 072	29 534	197 606	113 183	6 992	120 175					265 021	265 021					281 255	301 547	582 802		
2022	131 303	21 249	152 552	61 231	4 428	65 659					265 289	265 289					192 534	290 966	483 500		
2023	112 885	14 941	127 826	44 243	3 090	47 333					265 558	265 558					157 128	283 589	440 717		
2024	90 171	9 557	99 728	35 097	2 120	37 217					265 574	265 574					125 268	277 251	402 519		
2025	69 076	5 261	74 337	26 669	1 494	28 163					1 250 000	265 558	1 515 558					1 345 745	272 313	1 618 058	
2026	30 339	2 245	32 584	15 528	1 056	16 584						173 683	173 683					45 867	176 984	222 851	
2027	19 302	864	20 166	11 716	837	12 553					169 085	169 274	338 359					200 103	170 975	371 078	
2028	2 090	105	2 195	11 394	675	12 069						164 865	164 865					13 484	165 645	179 129	
2029	391	13	404	8 807	528	9 335						164 865	164 865					9 198	165 406	174 604	
2030	36	3	39	7 994	436	8 430						164 865	164 865					8 030	165 304	173 334	
2031	36	1	37	7 282	358	7 640						164 865	164 865					7 318	165 224	172 542	
2032				6 729	291	7 020						164 865	164 865					6 729	165 156	171 885	
2033				5 987	233	6 220					984 636	164 865	1 149 501					990 623	165 098	1 155 721	
2034				5 537	184	5 721						78 709	78 709					5 537	78 893	84 430	
2035				5 063	140	5 203					400 556	65 591	466 147					405 619	65 731	471 350	
2036				4 933	102	5 035					400 556	39 355	439 911					405 489	39 457	444 946	
2037				3 599	66	3 665					400 556	13 118	413 674					404 155	13 184	417 339	
2038				3 344	39	3 383											3 344	39	3 383		
2039				2 031	15	2 046											2 031	15	2 046		
2040				675	4	679											675	4	679		
TOTAL	7 892 890	2 849 306	10 742 196	3 850 004	864 030	4 714 034	20 094	3 629	23 723	8 169 175	8 707 858	16 877 033	44 576	14 655	59 231	4 954	4 954	19 981 693	12 439 478	32 421 171	

Fuente: DTPRD – DNEP

1_/_ Desembolsos al 31.12.2007.

2_/_ Incluye préstamos de COFIDE sin garantía de la República.

3_/_ Tipos de cambio al 31.12.2007.

4_/_ Incluye servicio de Bonos Brady y Bonos Globales.

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

ANEXO Nº 08

Deuda pública interna de mediano y largo plazo
concertaciones al 31.12.07
(En unidades monetarias)

Dispositivo Legal	Fecha de Promulg.	Fuente	Finalidad	Moneda	Monto M.O.	T.C.	Monto dólares	Tasa de Interés	Periodo Gracia	Periodo Amortiz.
A. Emisión de Bonos										
D.S. Nº 011-2007-EF	07/02/2007	MEF	Emisión interna de Bonos Soberanos 2007	S/.	2 554 575 927,00		800 887 451,78			
D.S. Nº 048-2007-EF	25/04/2007	MEF	Garantía del Gobierno Nacional a la emisión de Bonos de Reconocimiento y Complementarios de la ONP	S/.	223 575 927,00	3,176	70 395 443,01	-,-	-,-	-,-
B. Crédito Interno										
D.S. Nº 218-2007-EF 3/	28/12/2007	MEF	Núcleo Básico Eficaz del Ministerio de Defensa	S/.	183 700 734,80		183 700 734,80			
TOTAL					3 104 575 927,00		984 588 186,58			

Fuente: DGE-DNEP

Nota: Tipo de cambio de la fecha de promulgación de la norma legal.

1/_ Tasa de interés nominal anual fijada en la fecha de emisión.

2/_ Se amortizará de acuerdo a las características de la serie emitida. Al 31.12.07 se ha emitido S/. 2 216,7 millones en el marco del D.S. Nº 011-2007-EF.

3/_ El servicio de la deuda será atendido por el MEF con cargo a los recursos del Fondo de Defensa creado por la Ley Nº 28455.

4/_ Efectiva anual.

5/_ Mediante 32 cuotas trimestrales.

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

ANEXO Nº 09

Deuda interna del gobierno nacional de corto, mediano y largo plazo - desembolsos 2007
(En millones)

Unidad Ejecutora	Finalidad	Monto de Préstamo M.O.	Desembolsado		
			S/.	US \$	%
Créditos			103,47	32,31	1,00
- Mº Vivienda	Financiar 2 000 Bonos Familiares Habitacionales	US\$ 7,20	-0,02	-0,01	0,00
- Mº Vivienda	Financiar 2 780 Bonos Familiares Habitacionales	US\$ 10,01	0,00	0,00	0,00
- Mº Defensa	Recuperación de la capacidad de reabastecimiento de la Marina para Buques de la MGP	S/. 135,58	103,49	32,32	1,00
Bonos Soberanos	Creadores de Mercado		2 216,70	719,24	22,35
Bonos ONP			99,32	31,57	0,98
- ONP	Bonos de Reconocimiento 1/_	S/. 6 199,91	28,26	8,97	0,28
- ONP	Bonos de Reconocimiento 1/_ Complementario	S/. 1 112,44	2,05	0,65	0,02
- ONP	Bonos de Reconocimiento 2/_	S/. 97,86	29,88	9,43	0,29
- ONP	Bonos de Reconocimiento 2/_ Complementario	S/. 125,72	39,13	12,53	0,39
COFIDE			51,22	16,12	0,50
- COFIDE	Programa de Rescate Financiero del Sector Agrario	US\$ 100,00	8,09	2,57	0,08
- COFIDE	Bonos Fondo Múltiple de Cobertura MYPE	S/. 43,13	43,13	13,55	0,42
Total Desembolsos de Operaciones de Endeudamiento			2 470,71	799,24	24,83
Desembolsos en Operaciones de Administración de Deuda					
- DNEP	Cancelación de Saldo Deudor de la Consolidación y Compensación de Obligaciones entre MEF y Banco de la Nación	S/. 2 644,57	2 644,57	828,24	25,74
DNEP	Intercambio y/o Recompras de Bonos Global 2012 y Bonos Brady	S/. 280,48	280,48	88,01	2,74
- DNEP	Pre pago de Deuda – Club de París	S/. 4 750,00	4 750,00	1 502,40	46,69
Total Operaciones de Administración de Deuda			7 675,05	2 418,65	75,17
Total Deuda Interna			10 145,76	3 217,89	100,0

Fuente: DGE-DNEP

1/_ Concertados en años anteriores.

2/_ Concertados en el 2007.

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

ANEXO Nº 10
Servicio de deuda pública interna ^{1/}
del gobierno nacional 2007
(En millones de US\$)

Descripción	Monto	%
CRÉDITOS		
Banco de la Nación ^{2/ 3/ 4/}	32,84	2,28
- Principal	8,14	0,56
- Intereses	4,61	0,32
- Comisiones	3,53	0,24
BBVA BANCO CONTINENTAL ^{5/}	3,42	0,24
- Principal	1,54	0,11
- Intereses	1,33	0,09
- Comisiones	0,55	0,04
ESSALUD-O.N.P.	0,12	0,01
- Principal	0,12	0,01
- Intereses	0,00	0,00
ESSALUD	12,22	0,85
- Principal	7,20	0,50
- Intereses	5,02	0,35
O.N.P.	8,94	0,62
- Principal	5,22	0,36
- Intereses	3,72	0,26
BONOS	543,80	37,61
BANCO DE LA NACIÓN ^{6/}	40,45	2,80
- Intereses	40,45	2,80
BONISTA ^{7/}	503,35	34,81
- Principal	139,99	9,68
- Intereses	362,63	25,08
- Comisiones	0,73	0,05
CANJE DE DEUDA	828,24	57,27
CRÉDITOS	735,85	50,88
- Principal	728,33	50,37
- Intereses	7,52	0,51
BONOS	92,39	6,39
- Principal	91,47	6,33
- Intereses	0,92	0,06
COMPENSACIÓN DE DEUDA	41,08	2,84
CRÉDITOS	41,08	2,84
- Principal	41,08	2,84
Total	1 445,96	100,00
RESUMEN		
- Principal	1 019,56	70,52
- Intereses	425,12	29,39
- Comisiones	1,28	0,09

Fuente : DTPRD - DNEP

1/_ La ejecución es en efectivo y según fecha valor.

2/_ Incluye crédito atendido por F.A.P. con sus recursos propios por US\$ 0,05 millones.

3/_ No incluye regularización por rebaja por US\$ - 6,18 millones.

4/_ No incluye compensación de deuda por US\$ 0,13 millones.

5/_ Leasing financiero.

6/_ Corresponde a la emisión de bonos a nombre del Banco de la Nación. No es negociable en el mercado de capitales.

7/_ No incluye bonos O.N.P. por US\$ 66,01 millones.

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

ANEXO Nº 11

**Deuda interna de gobierno nacional
servicio anual – periodo: 2007 – 2046 1_/
(En miles de US\$)**

PERIODO	CRÉDITOS 2_/_			BONOS			TOTALES		
	Amt.	Int.	Total	Amt.	Int.	Total	Amt.	Int.	Total
2008	17 571	10 653	28 224	362 780	601 955	964 735	380 351	612 608	992 959
2009	20 143	8 040	28 183	61 655	569 310	630 965	81 798	577 350	659 148
2010	23 106	5 026	28 132	78 809	563 660	642 469	101 915	568 686	670 601
2011	5 175	2 854	8 029	515 051	558 911	1 073 962	520 226	561 765	1 081 991
2012	3 609	2 546	6 155	23 090	498 621	521 711	26 699	501 167	527 866
2013	3 856	2 241	6 097	25 249	497 205	522 454	29 105	499 446	528 551
2014	4 120	1 915	6 035	69 079	493 785	562 864	73 199	495 700	568 899
2015	4 402	1 567	5 969	681 251	464 522	1 145 773	685 653	466 089	1 151 742
2016	4 703	1 195	5 898	52 589	425 569	478 158	57 292	426 764	484 056
2017	0	0	0	838 456	422 652	1 261 108	838 456	422 652	1 261 108
2018	0	0	0	20 020	350 988	371 008	20 020	350 988	371 008
2019	0	0	0	25 043	349 711	374 754	25 043	349 711	374 754
2020	0	0	0	909 309	347 970	1 257 279	909 309	347 970	1 257 279
2021	0	0	0	20 020	276 972	296 992	20 020	276 972	296 992
2022	0	0	0	20 020	275 695	295 715	20 020	275 695	295 715
2023	0	0	0	20 020	274 417	294 437	20 020	274 417	294 437
2024	0	0	0	303 846	273 139	576 985	303 846	273 139	576 985
2025	0	0	0	20 020	247 078	267 098	20 020	247 078	267 098
2026	0	0	0	919 080	245 800	1 164 880	919 080	245 800	1 164 880
2027	0	0	0	20 020	170 800	190 820	20 020	170 800	190 820
2028	0	0	0	44 197	168 365	212 562	44 197	168 365	212 562
2029	0	0	0	44 197	165 544	209 741	44 197	165 544	209 741
2030	0	0	0	44 197	162 723	206 920	44 197	162 723	206 920
2031	0	0	0	44 197	159 902	204 099	44 197	159 902	204 099
2032	0	0	0	44 197	157 082	201 279	44 197	157 082	201 279
2033	0	0	0	44 197	154 261	198 458	44 197	154 261	198 458
2034	0	0	0	44 197	151 440	195 637	44 197	151 440	195 637
2035	0	0	0	368 474	133 588	502 062	368 474	133 588	502 062
2036	0	0	0	44 197	115 737	159 934	44 197	115 737	159 934
2037	0	0	0	1 629 115	112 916	1 742 031	1 629 115	112 916	1 742 031
2038	0	0	0	0	2 851	2 851	0	2 851	2 851
2039	0	0	0	0	2 851	2 851	0	2 851	2 851
2040	0	0	0	0	2 851	2 851	0	2 851	2 851
2041	0	0	0	0	2 851	2 851	0	2 851	2 851
2042	0	0	0	0	2 851	2 851	0	2 851	2 851
2043	0	0	0	0	2 851	2 851	0	2 851	2 851
2044	0	0	0	0	2 851	2 851	0	2 851	2 851
2045	0	0	0	0	2 851	2 851	0	2 851	2 851
2046	0	0	0	46 696	2 851	49 547	46 696	2 851	49 547
T O T A L	86 685	36 037	122 722	7 383 268	9 415 977	16 799 245	7 469 953	9 452 014	16 921 967

Fuente: DTPRD - DNEP

1_/_ Desembolsos al 31.12.07.

2_/_ En el servicio se incluye el leasing financiero. Se acuerda la atención del servicio con recursos proporcionados por la Marina de Guerra del Perú.

(*) Tipos de cambio al 31.12.07.

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

ANEXO Nº 12

Bonos Soberanos benchmark

Nemónico	Tipo	Plazo original	Tasa cupón	Monto emitido 1./
SB09JUL08	Tasa fija	5 años	9,47%	854 288 000
SB10AGO11	Tasa fija	7 años	12,25%	1 417 027 000
SB05MAY15	Tasa fija	10 años	9,91%	1 586 627 000
SB12AGO17	Tasa fija	12,1 años	8,60%	2 452 852 000
SB12AGO20	Tasa fija	15,1 años	7,84%	2 665 200 000
SB12AGO26	Tasa fija	20,3 años	8,20%	2 694 481 000
SB12AGO37	Tasa fija	30,0 años	6,90%	4 750 000 000
SB13OCT24	VAC	20 años	6,8399% + VAC	795 246 000
SB31ENE35	VAC	30 años	7,39% + VAC	910 968 000
SB12AGO46	VAC	40 años	3,83% +VAC	135 000 000

Fuente: DGE-DNEP

1./ Saldo adeudado al 31.12.07 en Nuevos Soles.